INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
CONVENIO No. 2318 DE 2022, SARDINATA – NORTE DE SANTANDER
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **JULIO DE 2023**

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CÁMARAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	SARDINATA – NORTE DE SANTANDER		
BENEFICIARIO:	SARDINATA – NORTE DE SANTANDER		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$ 4.746.387.467
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 527.376.385
	TOTAL APORTES DEL CONVENIO		$ 5.273.763.852
FECHA SUSCRIPCIÓN	27/12/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	26/09/2023		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	SERGIO ANDRES VEGA NOVOA		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	NORMAN EDUARDO ORTIZ TOVAR	28/12/2022	19/02/2023
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	EDGAR MAURICIO SÁNCHEZ PITA	17/01/2023	A LA FECHA
	HAVID NUMA MARCHENA	07/02/2023	A LA FECHA
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 169222 No. 17723	28/12/2022 20/01/2023	DD/MM/AAAA
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. N/A	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No. N/A	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 460-47-994000060453	28/12/2022	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	27/12/2022		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA: N/A		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA: N/A		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA: N/A		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01: N/A		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN: N/A		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO: N/A		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA: N/A		
	FECHA: DD/MM/AAAA: N/A		
	FECHA: DD/MM/AAAA: N/A		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 171.832.968		
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 79.365.751		
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	N/A		
VALOR DE OBRA	$ 4.771.691.964		
VALOR INTERVENTORÍA	$ 251.738.048		
VALOR ADICIONAL DE OBRA	N/A		

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza.	NO APLICA	28/12/2022	$ 1.898.554.987
SEGUNDO DESEMBOLSO	A. La certificación del supervisor del convenio designado por el Municipio que acredite el avance del 40% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de avance del proyecto avalada por el interventor.	40%	DD/MM/AAAA	$ 1.186.596.867
TERCER DESEMBOLSO	A. La certificación del supervisor del convenio designado por el Municipio que acredite el avance del 70% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de avance del proyecto avalada por el interventor.	70%	DD/MM/AAAA	$ 1.186.596.867
ÚLTIMO DESEMBOLSO	A. La certificación del supervisor del convenio designado por el Municipio que acredite el cumplimiento del 100% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de ejecución del proyecto avalada por el interventor. B. Entrega al Ministerio del Interior de "Acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON", debidamente diligenciado.	100%	DD/MM/AAAA	$ 474.638.746
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 1.898.554.987
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00

ESTADO CUENTA BANCARIA DEL MES DE JUNIO DE 2023	
Saldo inicial Junio	$ 1.902.301.573,70
Rendimientos financieros Junio	$ 181.880,81
Pagos Realizados	$ 1.898.571.861,00
Saldo total	$ 3.911.593,51

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
460-47-994000060453	Cumplimiento	$ 1,054,752,770.40	27/12/2022	27/03/2024
	Calidad de servicio	N/A	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. LP-001-155-2023	IMPLEMENTACION DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO	$ 171.832.968,00

	INTERADMINISTRATIVO No.2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR-FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA-FONSECON CON ELMUNICIPIO DE SARDINATA PARA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO.		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S. NIT 900.808.866-5		Representante Legal RAFAEL PABÓN LÓPEZ Cédula de Ciudadanía No. 88.269.550
Fecha de Acta de inicio del contrato	28/04/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	27/09/2023		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 4,943,524,932.00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
PÓLIZA No.	**49-44-101030358**		
FECHA DE LA PÓLIZA	**26/04/2023**		

NOTA: En este contrato se realizó la contratación de estudios diseños, implementación y obra por valor de $4,943,524,932.00de los cuales $171.832.968,00 son para estudios y diseños .

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. CM-003-150-2023	REALIZAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO.		$79.365.751,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO. NIT 60.373.700-6		
Fecha de Acta de inicio del contrato	28/04/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	27/09/2023		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$79.365.751,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		

PÓLIZA No.	**21-44-101410191**
FECHA DE LA PÓLIZA	**14/04/2023**

NOTA: En este contrato se realizó la contratación de la interventoría de estudios diseños, implementación y obra por valor de $330,238,920.00 de los cuales $79.365.751,00 son para la interventoría de estudios y diseños .

- ***Contrato de Ejecución de Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. LP-001-155-2023	IMPLEMENTACION DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR-FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA-FONSECON CON ELMUNICIPIO DE SARDINATA PARA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO.		$4.771.691.964,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	28/04/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	27/09/2023		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$4.771.691.964,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
PÓLIZA No.	**49-44-101030358**		
FECHA DE LA PÓLIZA	**26/04/2023**		

NOTA: En este contrato se realizó la contratación de estudios diseños, implementación y obra por valor de $4,943,524,932.00 de los cuales $4.771.691.964,00 son para implementación y obra.

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría de Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. CM-003-150-2023	REALIZAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO.	$250.873.169,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario) (Si hacen parte del convenio)	DD/MM/AAAA	$ 0,00
	DD/MM/AAAA	$ 0,00

Nombre contratista	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO. NIT 60.373.700-6		
Fecha de Acta de inicio del contrato	28/04/2023		
Prorrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	27/09/2023		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$250.873.169,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
PÓLIZA No.	**21-44-101410191**		
FECHA DE LA PÓLIZA	**14/04/2023**		

NOTA: En este contrato se realizó la contratación de la interventoría de estudios diseños, implementación y obra por valor de $330,238,920.00 de los cuales $250.873.169,00 son para la interventoría de implementación y obra.

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: 31/07/2023	**SI**	**NO**
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		X
INFORME FINANCIERO	X	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	X	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	X	
OTROS		X

6. INFORMEDEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**0%**
% EJECUTADO DE OBRA	**0%**

EL SUPERVISOR DETALLARÁ LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO.

Durante el mes de julio de 2023 se realizaron las siguientes actividades:

- El 06 de julio se recibe correo electrónico por parte del municipio con enlace de los entregables resultado de los estudios y diseños. (se anexa correo)
- El 06 de julio se realiza reunión de reunión virtual de seguimiento convenio 2318-2022. para revisión de ejecución de las actividades del cronograma y avance en la ejecución de los estudios y diseños. (se anexa acta de reunión)
- El 10 de julio se realiza reunión de reunión virtual de seguimiento convenio 2318-2022. para revisión de ejecución de las actividades del cronograma y avance en la ejecución de los estudios y diseños. (se anexa acta de reunión)
- El 13 de julio se envía correo electrónico al municipio con asunto: "*CONVENIO 2318-22 MUNICPIO DE SARDINATA-Solicitud de cumplimiento de las obligaciones(INFORME DE SUPERVISIÓN)",* en el cual la supervisión por parte del Ministerio del Interior le solicita al municipio que dé cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Romanillo I. ESPECÍFICAS, numeral 13 de la CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO. (se anexa correo)
- El 13 de julio se realiza reunión de reunión virtual de seguimiento convenio 2318-2022. para revisión de ejecución de las actividades del cronograma y avance en la ejecución de los estudios y diseños. (se anexa acta de reunión)

- El 21 de julio se envía correo electrónico al Municipio solicitando listado de personal que asistirán el 27 y 28 de julio a la entrega d ellos estudios y diseños, el 26 de julio se recibe por parte de la supervisión del municipio mediate correo electrónico oficio número SPM-RACC-454 con los datos del personal. (Se anexa correos y oficio)
- El 27 de julio se recibe por parte del municipio los entregables de los estudios y diseños. (Se anexan Actas)
- El 31 de julio se realiza reunión de reunión virtual de seguimiento convenio 2318-2022. para revisión de ejecución de las actividades del cronograma. (se anexa acta de reunión)
- Se Anexa informe de supervisión del municipio del mes de junio de 2023.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

N/A

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

SERGIO ANDRÉS VEGA NOVOA Supervisor Convenio No. 2318 de 2022 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana- FONSECON	**EDGAR MAURICIO SÁNCHEZ PITA** Apoyo a la supervisión Convenio No. 2318 de 2022 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana- FONSECON
HAVID NUMA MARCHENA Apoyo a la supervisión Convenio No. 2318 de 2022 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana- FONSECON	

DOCUMENTACIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN

Secretaría de Planeación Municipio de Sardinata <planeacion@sardinata-nortedesantander.gov.co>
Jue 06/07/2023 10:36

Para:Edgar Mauricio Sanchez Pita <edgar.sanchez@mininterior.gov.co>;Sergio Andrés Vega Novoa <sergio.vega@mininterior.gov.co>;havid.nua@mininterior.gov.co <havid.nua@mininterior.gov.co>;Havid Alexander Numa Marchena <havid.numa@mininterior.gov.co>

CC:NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS <proyecto.sardinata@netkoln.com>;zulyva891@gmail.com <zulyva891@gmail.com>

Muy buenos dias para todos, a través de este email, se hace oficial la entrega de la información correspondiente a la primera etapa de la Licitación LP-001-155-2023

1. ESTUDIOS Y DISEÑOS-20230706T143007Z-001.zip

Agradezco la atencion prestada

Atentamente,

Ing.Roberto Arnulfo Castellanos Celis
Secretario de Planeación Municipio de Sardinata

PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO SEMANAL No. 4

ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS
ESP.GERENCIA DE PROYECTOS.
ESP.GERENCIA RIESGOS LABORALES S.S.T.
NIT: 60.373.700-6 / REGIMEN: COMUN.

ENTIDAD EJECUTORA:	ALCALDIA DE SARDINATA	FECHA	6	7	2023
FIRMA INTERVENTORIA	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO	CONTRATO No.	CM-003-150-2023		
FIRMA CONTRATISTA	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS	CONTRATO No.	LP-001-155-2023		

OBJETO DE CONTRATO:

OBJETO: IMPLEMENTACION DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR-FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA-FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DEUN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO.

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Zulay Vasquez	
Jorge Mario Villamizar	
Havid Numa	
Rafael Pabón	
Anderson Contreras	
Roberto A. Castellanos Celis	

II. OBJETO

REALIZAR SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES EN LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION DEL MUNICIPIO DE SARDINATA

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N/A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

Compartir con el Mininterior a los correos mencionados en la presente acta, el link del Drive para inicio por parte del mininterior de la verificación de los entregables - Compromiso de Secretarío de Planeación

V. TEMAS TRATADOS

1. Confirmación de cumplimiento de compromisos
2. Socialización avance de entregables Mínimos de Estudios y diseños.
3. Estado de permiso ante centrales electricas de Norte de Santander - CENS
4. enviar actas de comité para firma

VI. DESARROLLO TEMAS

1.Interviene el Ing. Havid Numa del Min. Interior y confirma que el secretario de planeación, en representación del municipio de Sardinata, envío el acceso a la carpeta drive donde se encuentran todos los ítems correspondientes a los entregables mínimos de estudios y diseños.

2. Se informa por parte del Ing. Jorge Mario Villamizar de la interventoría, que ya se efectuó la primera revisión y se realizaron observaciones a algunos ítems de los entregables.

El ing. Anderson Contreras de la empresa contratista confirma que ya se atendieron las observaciones realizadas y se espera una nueva revisión por parte de la interventoría.

3. El ing. Anderson Contreras de la empresa contratista manifiesta que aun no se ha suscrito el contrato de arrendamiento con la empresa Centrales Electricas de Norte de Santander y por lo tanto, no se cuenta aun con la factibilidad para el uso de la infraestructura electrica.

El Ing. Roberto Castellanos manifiesta que solo esta a la espera del Certificado de Disponibilidad Presupuestal por parte de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sardinata para proceder a la radicación de la documentación y suscripción del contrato.

4. El Ing. Havid Numa del Min. Interior, solicita se le envien las actas de las anteriores reuniones realizadas para proceder a la firma de las mismas. Así mismo, solicita se realice el cronograma de actividades de implementación.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
1. Envíar actas de las anteriores reuniones para suscripción de firma por Mininterior	Interventoría

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 13 (DIA) 7 (MES) 2023 (AÑO)

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en , a los

_____ (días del mes de _____ de _____
(Día en letras) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

Original: Archivo de Gestión (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor

ACTA No.	10– Reunión Virtual
FECHA	10/07/2023
CIUDAD	N/A
No. CONTRATO y/o CONVENIO	2318 -2022
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CÁMARAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICPIO DE SARDINATA."
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	0 %
MOTIVO:	Reunión de seguimiento

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

EL 27/12/2022 SE SUSCRIBE EL CONTRATO No. 2318-22
APORTES MINISTERIO: $4.746.387.467,00
APORTES MUNICIPIO: $527.376.385,00
VALOR DEL CONTRAO $5.273.763.852,00

DESARROLLO DE LA REUNION

Reunión de Seguimiento Contrato No. 2318 - 2022

ORDEN DEL DIA

En la mesa trabajo se trataron los siguientes temas:

1. Presentación de los asistentes a la mesa de trabajo, que integran el grupo de supervisión y apoyo a la supervisión; del contrato, tanto del Municipio como del Ministerio, Contratista e Interventoría.

2. El Ministerio pregunta sobre el estado de ejecución de los Estudios y Diseño, el municipio manifiéstese que el avance de los estudios y diseños están al 90%, por lo cual el ministerio solicita el envío del enlace por parte del municipio a la supervisión del Ministerio.

3. Se Programa entrega de estudios y diseños en físico el 27 y 28 de julio de 2023 en la ciudad de Bogotá.

4. Ministerio solicita al municipio el cronograma proyectado para conocer los pesos porcentuales de cada actividad y revisar si agosto tenemos el 40 % de avance para realizar el segundo desembolso.

5. Participantes a la reunión.

MINISTERIO DEL INTERIOR

- EDGAR MAURICIO SANCHEZ PITA- APOYO A LA SUPERVISIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR.
- HAVID NUMA MARCHENA- APOYO A LA SUPERVISIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR.

MUNICIPIO DE SARDINATA- NORTE DE SANTANDER

- ROBERTO CASTELLANOS CELIS - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA (SUPERVISIÓN DEL CONVENIO)
- RAFAEL PABÓN LÓPEZ- CONTRATISTA
- ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO- INTERVENTORIA

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO 2318 de 2022: 26 de septiembre de 2023

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
MUNICIPIO	Envío de Cronograma de ejecución para revisión.	12 `de julio de 2023

FIRMA	
Nombre y firma: Edgar Mauricio Sánchez Pita. Cargo: Apoyo a la Supervisión	**Nombre y firma: Havid Numa Marchena** Cargo: Apoyo a la Supervisión

CONVENIO 2318-22 MUNICIPIO DE SARDINATA-Solicitud de cumplimiento de las obligaciones.(INFORME SUPERVISIÓN)

Havid Alexander Numa Marchena <havid.numa@mininterior.gov.co>

Jue 13/07/2023 8:38

Para:HERMIDES MONCADA OSORIO <alcaldia@sardinata-nortedesantander.gov.co>;Secretaría de Planeación Municipio de Sardinata <planeacion@sardinata-nortedesantander.gov.co>

CC:Edgar Mauricio Sanchez Pita <edgar.sanchez@mininterior.gov.co>;Sergio Andrés Vega Novoa <sergio.vega@mininterior.gov.co>

Buenos días, de acuerdo a las obligaciones adquiridas con la suscripción del convenio 2318-2022, y en concordancia con CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: En virtud del presente contrato, El municipio de SARDINATA-NORTE DE SANTANDER., entre otras tiene las siguientes obligaciones: I. ESPECÍFICAS: *"(…)* ***Numeral 13.*** *Elaborar y presentar al MINISTERIO - FONSECON, dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de perfeccionamiento del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio; indicando los porcentajes de avance y ejecución conforme a lo establecido en el cronograma previamente presentado."*

De acuerdo a lo anterior, se solicita el envío del informe de supervisión del municipio del mes de junio de 2023 con los respectivos soportes (extractos bancarios, actas, informes de interventoria etc..), toda vez que a la fecha no se ha recibido.

De antemano agradezco las gestiones correspondientes y quedamos a la espera de la documentación solicitada a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Profesional de Apoyo Subdirección de Proyectos SCC
Havid Numa Marchena
Havid.numa@mininterior.gov.co
Teléfono: 3007119840.
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO SEMANAL No. 5

ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS
ESP.GERENCIA DE PROYECTOS.
ESP.GERENCIA RIESGOS LABORALES S.S.T.
NIT: 60.373.700-6 / REGIMEN: COMUN.

ENTIDAD EJECUTORA:	ALCALDIA DE SARDINATA	FECHA	13	7	2023
FIRMA INTERVENTORIA	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO	CONTRATO No.	CM-003-150-2023		
FIRMA CONTRATISTA	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS	CONTRATO No.	LP-001-155-2023		

OBJETO DE CONTRATO:

OBJETO: IMPLEMENTACION DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR-FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA-FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DEUN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO.

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Zulay Vasquez	
Jorge Mario Villamizar	
Havid Numa	
Rafael Pabón	
Anderson Contreras	
Roberto A. Castellanos Celis	

II. OBJETO

REALIZAR SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES EN LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION DEL MUNICIPIO DE SARDINATA

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N/A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

V. TEMAS TRATADOS

1. Socialización avance de entregables Mínimos de Estudios y diseños
2. Recomendaciones para la entrega de estudios y diseños
3. Personal para inicio de implementación

VI. DESARROLLO TEMAS

1.Se informa por parte del Ing. Jorge Mario Villamizar de la interventoría, que se realizaron nuevas observaciones a algunos ítems de los entregables y que ya fueron atendidas por el contratista, por lo que nuevamente se están revisando las correcciones realizadas por los mismos.

El ing. Rafael Pabón de la empresa contratista, manifiesta que se está a la espera de la revisión y posterior aprobación por parte de la interventoría de los entregables, o las nuevas correcciones que se requieran.

2. El Ing. Havid Numa del Min. Interior, realiza sugerencias para la entrega de los estudios y diseños, tales como presentación de las carpetas, rotulados y demás que se deben tener en cuenta para la reunión del 27 y 28 de julio de 2023 en Bogotá.

3. El ing. Rafael Pabón de la empresa contratista informa que se está reuniendo toda la documentación correspondiente del personal que iniciará labores de implementación en el municipio de Sardinata para la aprobación por parte de la interventoría.

El Ing. Havid Numa del Min. Interior, solicita se le informe el nombre y número de cedula de las personas que asistirán tanto por la interventoría, como por el contratista y el Municipio de Sardinata, para informar el ingreso a las oficinas del Ministerio.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
1. Envíar información del personal que asitirá a reunión de entrega de estudios y diseños.	Interventoría, planeación, contratista.

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 17 (DIA) 7 (MES) 2023 (AÑO)

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en , a los

_____ (días del mes de _____ de _____
(Día en letras) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

Original: Archivo de Gestión (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor

Re: 2318-2022 ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PROYECTO CCTV SARDINATA

Secretaría de Planeación Municipio de Sardinata <planeacion@sardinata-nortedesantander.gov.co>
Mié 26/07/2023 10:57

Para:Havid Alexander Numa Marchena <havid.numa@mininterior.gov.co>

1 archivos adjuntos (535 KB)
RADICADO 4126 - 26-07-2023.pdf;

Atendiendo el compromiso me permito remitir el oficio con los nombres y número de cedulas de las personas que acompañaran la entrega en el Ministerio.

Agradezco la atención prestada

Atentamente,

Ing.Roberto Arnulfo Castellanos Celis
Secretario de Planeación Municipio de Sardinata

El vie, 21 jul 2023 a las 14:51, Havid Alexander Numa Marchena (<havid.numa@mininterior.gov.co>) escribió:

> Buenos días, de acuerdo a la reunión realizada el 10 de julio en la cual se estableció y quedo como compromiso por parte del municipio, la entrega y socialización de los Estudios y diseños del proyecto en la ciudad de Bogotá los días 27 y 28 de julio de 2023, por lo anterior solicitamos confirmación de la asistencia y los nombres y números de cedulas de las personas que asistirán a la subdirección de proyectos del Ministerio del interior, carrera 8 # 12b-31 piso 10, quedo pendiente de la información solicitada, de antemano agradezco la gestión
>
> Cordialmente,



Profesional de Apoyo Subdirección de Proyectos SCC
Havid Numa Marchena
Havid.numa@mininterior.gov.co
Teléfono: 3007119840.
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

SARDINATA MUNICIPIO pdet

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA 2020-2023 ALIANZA PARA EL PROGRESO

Sardinata,26 de Julio de 2023
OFICIO N° SPM – RACC – 454

ALCALDIA MUNICIPAL DE SARDINATA 2020 - 2023 ALIANZA PARA EL PROGRESO
26 JUL 2023 Hora: 1048
Radicado No.: CR-4126
Recibido: Elvira Gamaco

Doctor:
HAVID NUMA MARCHENA
Profesional de Apoyo
Subdirección de proyectos SCC
Carrera 8 No. 7-89
Bogotá, Colombia

ASUNTO: 2318-2022 ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PROYECTO CCTV SARDINATA.

Cordial saludo.

De acuerdo con el compromiso adquirido en la reunión realizada el 10 de julio en la cual se estableció y quedo como compromiso por parte del municipio, la entrega y socialización de los Estudios y diseños del proyecto en la ciudad de Bogotá los días 27 y 28 de julio de 2023, me permito confirmar la asistencia y los nombres y números de cedulas de las personas que asistirán a la subdirección de proyectos del Ministerio del interior, relacionada a continuación:

No.	NOMBRE	No. DOCUMENTO	CARGOS
1	Anderson Johan Contreras Garzón	13.279.288	Ingeniero Residente
2	Ana Bolena Meza Mora	37.273.128	Arquitecta
3	Rolando Ramiro Villamizar Pabón	1.094.271.057	Subgerente
4	Cesar Augusto Poveda Diaz	80.758.088	Asesor Externo
5	Emmanuel Ospina Piedrahita	10.030.485	Director de Proyectos
6	Rafael Pabón López	88.269.550	Contratista
7	Zulay Yadira Vásquez Pino	60.373.700	Contratista
8	Jorge Mario Villamizar	1.094.240.370	Ingeniero Residente CCTV
9	Roberto Arnulfo Castellanos Celis	5.534.607	Secretario de Planeación Municipio de Sardinata

Agradezco la atención prestada a la anterior.

Sin otro particular,

Atentamente,

Ing. ROBERTO A. CASTELLANOS CELIS
Supervisor Designado
Municipio de Sardinata

Sardinata, 27 de Julio de 2023
OFICIO No. SPM – RACC – 458

Ingeniero:
SERGIO ANDRES VEGA NOVOA
Supervisor Convenio 2318-2022
Subdirección de Proyectos
Ministerio del Interior
Carrera 8 # 12b-31 piso 10
Bogotá, D.C.

Cordial saludo,

Una vez fueron aprobados en su totalidad la lista de entregables por parte de la interventoría dando obligatorio cumplimiento en la ejecución del Convenio No. 2318-2022 suscrito entre el Ministerio del Interior y el Municipio de Sardinata, me permito remitir estudios y diseños del Proyecto SIES CCTV - FASE I para el municipio de Sardinata, para los fines pertinentes, en 7 carpetas y 1.278 folios.

Sin otro particular,

ROBERTO ARNULFO CASTELLANOS CELIS
Secretario de Planeación Municipal
Alcaldía Municipal de Sardinata
planeacion@sardinata-nortedesantander.gov.co

	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
PROYECTO	JHON ALBERTH VELOZA PACHECO	APOYO PROFESIONAL	
APROBÓ	ROBERTO ARNULFO CASTELLANOS CELIS	SECRETARIO DE PLANEACION	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

ACTA DE RECIBO No. 01
ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO SIES CCTV – FASE I PARA EL MUNICIPIO DE SARDINATA (N. DE S.)

FECHA DEL ACTA	25 DE JULIO DE 2023

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	LP 001-155-2023 de fecha: 20 DE ABRIL DE 2023
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO Y SERVICIOS
DEPENDENCIA QUE SUPERVISA	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
CONTRATISTA	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S.
NIT	No. 900.808.866-5
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL PABON LOPEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C.No. 88.269.550
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTACION DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR -FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA PARA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CD No. 0223002 DEL 23 DE FEBRERO DE 2023
RUBRO – DESCRIPCIÓN	2.3.2.02.02.009.9 IMPLEMENTAR PROYECTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA ZONA RURAL Y URBANA. 19 - RECURSOSNACIONALES. 2.3.2.02.02.009.9 IMPLEMENTAR PROYECTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA ZONA RURAL Y URBANA. 58 - SUPERAVIT FONDO DE SEGURIDAD.

ACTA DE RECIBO No. 01
ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO SIES CCTV – FASE I PARA EL MUNICIPIO DE SARDINATA (N. DE S.)

VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($ 4.943.524.932)
PLAZO O DURACIÓN	HASTA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FORMA DE PAGO	LA ENTIDAD ENTREGARÁ EL ANTICIPO BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES: EL ANTICIPO SE TRAMITARÁ PREVIA SOLICITUD DEL CONTRATISTA Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA ENTIDAD PARA SU ENTREGA. EN TODO CASO EL ANTICIPO ESTARÁ SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE CUPO EN EL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC) Y AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA SU TRÁMITE. UN SEGUNDO PAGO SE HARÁ POR EL VALOR DEL 30% AL AVANCE DEL 40% DEL CONTRATO Y UN PAGO FINAL, POR EL 30% CON EL ACTA DE RECIBO FINAL PREVIA RECIBIDO DEL INTERVENTOR, CON EL VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DESIGNADO POR EL MUNICIPIO DE SARDINATA, ACOMPAÑADAS DE LA RESPECTIVA FACTURA DE VENTA, EN ORIGINAL Y DOS (2) COPIAS, LA CUAL DEBE CUMPLIR, COMO MÍNIMO, LOS REQUISITOS DE LAS NORMAS FISCALES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y SEGÚN FLUJO DE CAJA DEL CONVENIO 2318 DE 2022.
SUPERVISOR	ING. ROBERTO ARNULFO CASTELLANOS CELIS
FECHA ACTA DE INICIO	28 DE ABRIL DE 2023
ACTAS DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
ACTAS DE REINICIO	NO APLICA

ACTA DE RECIBO No. 01
ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO SIES CCTV – FASE I PARA EL MUNICIPIO DE SARDINATA (N. DE S.)

FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	25 DE JULIOD E 2023
GARANTIAS	Garantía Única No. 49-44-101030358 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 49-40-101009669 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
% EJECUTADO SEGÚN PRESENTE ACTA EN CUANTO A ESTUDIOS Y DISEÑOS	100.00%

En Sardinata, en las oficinas de la Secretaría de Planeación Municipal, se reunieron los suscritos a saber: Ing. **ROBERTO ARNULFO CASTELLANOS CELIS**, secretario de Planeación, Supervisor y el Ing. **RAFAEL PABON LOPEZ,** representante legal de **NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S.**, Contratista y la **Ing. ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO,** Interventora externa; con el fin de hacer entrega formal de los estudios y diseños del proyecto SIES CCTV – FASE I, al municipio de Sardinata, debidamente aprobados por parte de la Interventoría externa contratada.

Se deja constancia que la Interventoría aprueba en su totalidad la lista de entregables adjunta la cual es de obligatorio cumplimiento en la ejecución del convenio N.2318-2022- Suscrito entre Ministerio del Interior y el municipio de Sardinata norte de Santander.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

Ing. RAFAEL PABON LOPEZ
R/L **NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S.**
Contratista

Ing. ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
Interventora
Contrato CM-003-150-2023

Ing. ROBERTO ARNULFO CASTELLANOS CELIS
Secretario de Planeación Municipal
Supervisor Designado
Municipio de Sardinata

INT-ZV-CCTV SARDI-022-2023

San José de Cúcuta, 24 de julio de 2023

Supervisor
ING. ROBERTO ARNULFO CASTELLANOS CELIS
SECRETARIA DE PLANEACION
MUNICIPIO DE SARDINATA

Señores
NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S
R/L RAFAEL PABON LOPEZ
Contratista CCTV.

REFERENCIA: CONTRATO: CONTRATO N° LP 001- 155 – 2023 OBJETO: IMPLEMENTACION DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACION- MINISTERIO DEL INTERIOR-FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA-FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DEUN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO.

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE SARDINATA VALOR:

VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$171.832.968**
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA VIDEO VIGILANCIA	**$ 4.771.691.964**
TOTAL	**$ 4.943.524.932**

REGISTRO PRESUPUESTAL No.: RP0420008

CONTRATISTA: NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S

PLAZO: 5 MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 28 DE ABRIL DE 2023

FECHA DE TERMINACION: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

INTERVENTORIA: ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: SARDINATA

Recibí
24 Julio 2023

ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

PLAZO DE EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: DOS MESES
FECHA DE INICIO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 28 DE ABRIL DE 2023

En cumplimiento de las funciones adquiridas en el **CONTRATO N° CM-150-2023**, como interventoría externa para el contrato **N° LP 001- 155 - 2023, SE EMITE CONCEPTO DE APROBACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ETAPA 1** en cumplimiento del anexo 24 D (FORMATO ENTREGABLES MINIMOS IMPLEMENTACION- CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION), exigidos por el Ministerio del Interior.

A continuación, se describen cada uno de los ítem que fueron analizados y revisados por el equipo técnico de la interventoría.

ITEM	DESCRIPCION
1.	Actas generadas en la implementación.
2.	Alcances y diseño de obras civiles y arquitectónica, que incluya cantidades de obra de la Adecuación física centro de monitoreo, obras civiles en calle, CAI´s, nodos, puntos de visualización de incluir memorias de cálculo
3.	Cálculo de carga térmica centro de monitoreo y cuarto técnico existentes y propuestos, con el fin de dimensionar la capacidad del sistema de aire acondicionado a instalar en el sitio
4.	Levantamiento de cargas eléctricas existentes
5.	Diseño eléctrico del centro de monitoreo, nodos y CAIs Proyectados.
6.	Diseños en 2d y 3d del centro de monitoreo, CAI´s, nodos, puntos de visualización.
7.	Detalle del tendido de la fibra (aérea y canalización subterránea) Con su respectivo trazado y levantamiento de cartera de postes a usar para el tendido de Fibra óptica.
8.	Realización del Site Survey del proyecto. Esquema y fotografía en el cual se detalle.
9.	Factibilidad inicial de los permisos requeridos, teniendo en cuenta las rutas del diseño.
10.	Presupuesto detallado del proyecto.
11.	Estudios de interferencia para los enlaces inalámbricos necesarios. Para el buen diseño de una red de radios, se requiere que en el sitio se haga verificación, simulación, análisis y conclusiones de los equipos y la tecnología utilizada, para tal fin es necesario se entregue la siguiente información.

12.	Topología de la red.
13.	Especificaciones técnicas de la solución el cual incluye el diseño detallado con sus componentes para cada uno de los sistemas relacionados a continuación

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

YESID ERASMO MENESES YARURO
DIRECTOR INTERVENTORIA

ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
INTERVENTOR EXTERNO

En Bogotá, a los 27 días del mes de julio de 2023 se reunieron las instalaciones del Ministerio del Interior –Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, para la entrega y recibo formal de la totalidad de los entregables de los estudios y diseños del convenio No. 2318 de 2022 cuyo objetivo "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CÁMARAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA* ", los cuales fueron previamente aprobados por la interventoría, la supervisión del municipio y avalados por Telemática y comando de policía de estación del Municipio de Sardinata-Norte de Santander.

Mediante la presente acta se deja constancia de la entrega realizada de los estudios y diseños por parte del Secretario de Planeación, supervisor designado, los cuales fueron recibidos físicamente y a entera satisfacción por parte del Municipio, de parte de cada uno de los profesionales especialistas de la empresa contratista con la respectiva revisión, verificación y aprobación de la Interventoría.

A continuación, se mencionan cada uno de los profesionales responsables de los diferentes diseños:

1. **Acta de visita suscrita con la Entidad Territorial.**

 Corresponde a la visita inicial realizada con el fin de revisar y validar las instalaciones físicas donde se instalarán los proyectos SIES, este documento de estar firmado por la entidad territorial, por el contratista, Policía Nacional del municipio, interventoría y la cual debe contener como mínimo:

 A. Registro fotográfico, georreferenciación y dirección de los puntos de cámaras, CCM, CAIs, Nodos y punto de visualización, donde se indique el espacio destinado para los mismos con sus respectivas dimensiones.

 B. Registro fotográfico del espacio destinado para la planta eléctrica, aires acondicionados y condensadoras, torres, tableros, UPS, banco de baterías, RACKs, donde se indique el espacio destinado para los mismos con sus respectivas dimensiones.

 C. Registro fotográfico y esquema con dimensiones del cuarto de equipos.

 D. Registro fotográfico de la subestación, transformador, alimentación de MT, equipos de medida en MT tableros de BT, alimentadores, planta de eléctrica, bandeja porta cables, tuberías eléctricas, cajas de registro, UPS, tableros regulados, se debe aportar fotografía de placa característica de cada equipo y especificaciones de los mismos donde estará ubicado el centro de monitoreo.

Supervisor Municipio

Nombre: ROBERTO ARNULFO CASTELLANOS CELIS
Cargo: Secretario de Planeación Municipal.
Supervisor.

Contratista de Estudios y Diseños:

ANDERSON JHOAN CONTRERAS GARZON
Ingeniero en Telecomunicaciones
M.P.: NS290-8627

Interventoría:

YESID ERASMO MENESES YARURO
Director De Interventoría
M. P. No. SN206-78366

IVAN MAURICIO BRITO MEJIA
Ingeniero Electrónico
M.P. No. QN206-67219

ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
Ingeniero Civil
M. P. No. 54202-106086NTS

JORGE MARIO VILLAMIZAR MENESES
Ingeniero en Telecomunicaciones
M. P. No. NS290-98275

2. Alcances y diseño de obras civiles y arquitectónica, que incluya cantidades de obra de la Adecuación física centro de monitoreo, obras civiles en calle, CAI´s, nodos, puntos de visualización de incluir memorias de cálculo

A. Realizar un levantamiento arquitectónico, estructural, instalaciones eléctricas e instalaciones hidrosanitarias de las áreas a intervenir.

B. Presentar planos arquitectónicos con sus dimensiones del estado inicial debidamente acotados en planta, fachada, cortes longitudinales y trasversales mostrando los diferentes elementos que hacen parte del espacio a intervenir (cielo raso, muros, mesones, pisos, registros, ventanas, puertas, columnas, vigas, y se indique la clase de materiales que conforman los elementos).

C. Revisión del estado de la estructura, determinar el cumplimiento de la NSR10, análisis de la afectación sísmica de la zona y presentar su respectivo informe. Si es del caso, presentar actualización de la estructura a la norma NSR10.
D. Indicar en planos las dimensiones de los elementos constructivos a retirar y/o demoler.

E. Presentar planos en planta, cortes y fachadas del proyecto a implementar. Distribución físico espacial de cada uno de los elementos a instalar en el Centro de Monitoreo.

F. Cuadro de planos acotados en detalle de puertas y ventanas nuevas que contengan calibre de vidrio, tipo de cerradura y cierre, tipo de lámina y todo aquello requerido para el buen funcionamiento de la misma.

G. Presentar, si es del caso, aprobación de la curaduría municipal, a la intervención del inmueble, planos aprobados y trámites que se exija localmente asumiendo los costos.

H. Aprobación de Telemática local y de Telemática Nacional de la distribución del Centro de Monitoreo.

I. Presupuesto de la actividad de la adecuación del Centro de Monitoreo, obras civiles de calle y Cuarto Técnico, que debe incluir: Actividades a realizar. Cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, análisis de precio unitario el cual debe contener unidad de medida, herramientas, materiales, transporte, mano de obra y especificaciones técnicas de cada uno de los ítems cumpliendo con la NSR10. Los Análisis de precio unitario deben venir sustentados con mínimo tres cotizaciones de los materiales utilizados con su ficha técnica donde se evidencie su rendimiento y características, análisis de sueldos y jornales. En caso de presentarse ítems globales deben ser soportados por las memorias de cálculo y análisis de precio unitario.

J. En caso de que el proyecto requiera la implementación de una torre de comunicaciones, se deben presentar toda la documentación de carácter civil, eléctrico, estudios de suelos, sismo resistencia, licencias de instalación, permisos y demás aplicables.

K. A todos los Apu, que correspondan a obras civiles, se debe establecer el AIU sobre el costo directo y el IVA se valorara según el valor de la utilidad.

Contratista de Estudios y Diseños:

ANA BOLENA MEZA MORA
Arquitecta
MP.: A21252013-37273128

SAIDER SANTIAGO PEREZ
Ingeniero Eléctrico
MP NS205-85942

Interventoría:

YESID ERASMO MENESES YARURO
Director De Interventoría
M. P. No. SN206-78366

IVAN MAURICIO BRITO MEJIA
Ingeniero Electrónico
M.P. No. QN206-67219

ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
Ingeniero Civil
M. P. No. 54202-106086NTS

JORGE MARIO VILLAMIZAR MENESES
Ingeniero en Telecomunicaciones
M. P. No. NS290-98275

3. CALCULO DE CARGA TÉRMICA CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO TÉCNICO EXISTENTES Y PROPUESTOS, CON EL FIN DE DIMENSIONAR LA CAPACIDAD DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO A INSTALAR EN EL SITIO.

A: Realizar informe técnico del estado de los equipos del sistema de aire acondicionado existente.

B: Calculo de carga térmica del centro de monitoreo y cuarto de equipos propuesto.

C: Selección de tipo de solución (tipo de aire acondicionado) debidamente sustentado. En el caso de reutilizar AA existentes se requiere realizar informe económico comparativo vs AA nuevos.

D: Plano con dimensiones de ubicación de equipos (manejadoras, evaporadoras, condensadoras y/o rejillas, según sea el caso) con su respectiva ducteria o tubería según sea el caso. Indicando cuales son los existentes y cuáles son los nuevos con sus respectivas memorias de cálculo.

E: Diagrama donde se especifique punto de conexión, calibre del alimentador, especificaciones del interruptor, características del tablero de distribución, circuitos empelados y demás especificaciones eléctricas.

F. Plano de ubicación de desagües hasta la disposición final, si la solución lo requiere.

Contratista de Estudios y Diseños:

WILLIAN ENRIQUE ROJAS ORTEGA
Ingeniero Mecánico
M.P.: NS230-50509

Interventoría:

YESID ERASMO MENESES YARURO
Director De Interventoría
M. P. No. SN206-78366

IVAN MAURICIO BRITO MEJIA
Ingeniero Electrónico
M.P. No. QN206-67219

ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
Ingeniero Civil
M. P. No. 54202-106086NTS

JORGE MARIO VILLAMIZAR MENESES
Ingeniero en Telecomunicaciones
M. P. No. NS290-98275

JOSE DANIEL NIÑO NIETO
Ingeniero Electricista
M. P. No. 25205-09516

4. LEVANTAMIENTO DE CARGAS ELÉCTRICAS EXISTENTES

A: Se debe realizar informe completo del sistema eléctrico existente, el cual debe contener la información de todos los elementos que harán parte o se intervendrán en el nuevo sistema (subestación eléctrica, canalizaciones, ductos, canaletas, registros, cableado, conectores, tableros, planta eléctrica, UPS, ubicación de equipos, protecciones etc.) tanto para media y baja tensión.

B: Plano de la ubicación de la subestación existente, canalización de media tensión, acometida alimentadores en baja tensión, equipos de medición eléctrica, nivel de tensión existente mostrando las longitudes y características.

C: Evaluación de la cargabilidad de la subestación existente, con de fin de determinar si hay disponibilidad de carga para los equipos proyectados, esta medición se realizará en los bornes de los trasformadores existentes. Se debe realizar el muestreo de los siguientes parámetros eléctricos: tensión F-N F-F y N-T, corriente If, In y It, potencia (W), potencia aparente (VA), potencia reactiva (kVAR), carga por fase, THD en tensión y corriente, FP.

El contratista de los diseños debe realizar monitoreo de carga continuo por mínimo 5 días calendarios. Debe presentar el informe correspondiente y análisis de resultados, calidad de potencia y observaciones y acciones a tomar para normalizar el sistema.

El Contratista debe garantizar la carga eléctrica y la calidad de la energía necesaria para el sistema a implementar. El equipo empleado se le debe anexar certificado vigente de calibración del equipo no mayor a un año.

D: Verificación del sistema de puesta a tierra existente realizando medición y presentación del informe correspondiente.

E: Diagrama eléctrico unifilar existente desde la media tensión hasta los tableros eléctricos de distribución en centro de monitoreo y cuarto técnico, incluye: punto de conexión en MT, equipos de medida de MT, seccionadores, transformador, tableros generales, transferencias automáticas, plantas de eléctricas, tableros de distribución, especificar calibre de conductores, punto de conexión en BT para el CCTV y aires acondicionados a instalar.

F: Realizar plano del levantamiento de las redes eléctricas existentes en el centro de monitoreo y cuarto de equipos, para identificar: tableros eléctricos normales, regulados y de AA, cantidad de salidas de tomas reguladas y normales, cantidad de salidas de iluminación y especificaciones de las luminarias existentes, bypass, racks, ups y demás componentes.

G: Diagnóstico de los equipos existente y porcentaje de disponibilidad según la capacidad de cada elemento que se utilizaran en el nuevo proyecto como: planta eléctrica, transferencias, tableros, ups, luminarias, etc., presentando su respectivo informe técnico con recomendaciones con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento dentro del proyecto.

H: Para los sitios definidos como Nodos, CAI´s, punto de visualización, debe realizarse la verificación del sistema eléctrico existente, indicar el punto de conexión para la carga proyecta y los demás elementos de dicho sistema. Además, se debe presentar un informe de la medición de parámetros eléctricos de tensión F-N, tensión F-F, tensión neutro-tierra, corriente y la medida del sistema de puesta a tierra

Contratista de Estudios y Diseños:

Saider Santiago P.

SAIDER SANTIAGO PEREZ
Ingeniero Electrico
M.P.: NS205-85942

Interventoría:

YESID ERASMO MENESES YARURO
Director De Interventoría
M. P. No. SN206-78366

IVAN MAURICIO BRITO MEJIA
Ingeniero Electrónico
M.P. No. QN206-67219

ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
Ingeniero Civil
M. P. No. 54202-106086NTS

Jorge M. Villamizar.

JORGE MARIO VILLAMIZAR MENESES
Ingeniero en Telecomunicaciones
M. P. No. NS290-98275

JOSE DANIEL NIÑO NIETO
Ingeniero Electricista
M. P. No. 25205-09516

5. DISEÑO ELÉCTRICO DEL CENTRO DE MONITOREO, NODOS Y CAIS PROYECTADOS

A: Informe del alcance del diseño del sistema eléctrico proyectado, en donde se indique el punto de conexión eléctrica y las modificaciones a realizar al sistema al sistema existente.

B: Memorias de cálculo para la carga proyectada, en los tableros principal, regulado, normal y de AA, se requiere: cuadro de carga; cuadro de cálculo de regulación; cuadro de interruptores producto de la coordinación protecciones; cuadro de cálculo de regulación para circuitos Críticos (salidas de iluminación y tomas).

C: Cálculo técnico económico de todos los alimentadores proyectados, además se requiere análisis técnico económico comparativo incluyendo ventajas y desventajas de todos los equipos existentes a reutilizarse en el proyecto como: planta eléctrica, transferencia, AA, UPS, bypass, tableros eléctricos, luminarias y demás equipos.

D: Memorias de cálculo de la coordinación de protecciones con sus respectivas gráficas, especificar ajustes de los interruptores.

E: Memorias de cálculo del diseño para la selección de la planta eléctrica proyectada. Si se va utilizar la planta existente, se requiere memorias de cálculo donde se incluya la carga existente de la planta eléctrica y la carga proyectada por anexar a dicha planta.

F: Plano de vista en planta y de perfil de la subestación proyectada, en el centro de monitoreo y cuarto de equipos, en donde indique los equipos a instalar como: trasformador, tableros, planta eléctrica, transferencia, bandejas porta cables, registros, cárcamos, tuberías proyectas o empleadas, UPS, bypass, AA, luminarias, salidas de tomas normal y regulados, y demás elementos eléctricos.

G. Plano de Diagrama unifilar en donde se especifique el punto de conexión en MT, especificaciones de la subestación, transferencia, planta eléctrica, en los tableros principal, normal, regulado y de AA se debe especificar los circuitos empleados, las reservas sin equipar y las equipada, como también incluir las especificaciones del barraje. Así mismo, especificar calibre de todos los conductores a emplear, especificar características de los todos los totalizadores y breakes empleados, y demás elementos eléctricos. Designar tags a los tableros y equipos nuevos a instalar o existentes que se reutilizaran. Designar marquillas de los cables y salidas eléctricas de iluminación, salidas de tomas normales y reguladas. Se debe entregar listado de elementos eléctricos asociado con los tags y marquillas.

H: Memorias del diseño de Sistema de puesta a tierra proyectado dando cumplimiento a RETIE. Si existe un sistema de puesta a tierra debe garantizarse que cumpla RETIE para el sistema eléctrico proyectado.

I: Memorias del diseño de iluminación de centro de monitoreo y cuarto de equipos cumpliendo requerimiento de RETILAP, mostrando mínimo de resultado de isolineas, distribución fotométrica, cálculo de deslumbramiento.

J: Para el caso de ampliación de carga, adecuación o instalación de subestación eléctrica, el contratista debe presentar los diseños eléctricos completos donde se describa las actividades civiles detalladas, obras eléctricas proyectadas y plan de migración de cargas. Además, debe incluir tiempo de ejecución, cronograma de obras detallado por tareas con ruta crítica, plano de vista en planta y de perfil de los equipos y materiales a instalar con detalles constructivos. Como también, se requiere diagrama unifilar como se describe en el ítem 5E. Así mismo, se requiere que los diseños tengan factibilidad y aprobación

por parte del operador local de energía eléctrica. Además, los diseños deben cumplir con RETIE, RETILAP, NTC 2050 y demás normas que aplique.

K. Certificación por parte del contratista que los diseños de las instalaciones eléctricas proyectadas y la construcción cumplan con todos los requerimientos del RETIE, RETILAP, NTC 2050 y las demás normas que apliquen.

L. Debe presentar un procedimiento de bloqueo por cada equipo eléctrico a intervenir ya sea para incorporar un nuevo equipo eléctrico al sistema eléctrico del CCM o desconexión del mismo.

M: Vista en planta de la distribución de las redes de comunicaciones de voz y datos.

N: Vista en planta de la distribución redes eléctrica normal y regulada incluyendo tomas de servicios especiales.

O: Vista en planta de la distribución redes eléctrica normal de iluminación.

P: Plano del sistema de control de acceso.

Q: Plano de sistema de Detección de incendio.

Contratista de Estudios y Diseños:

Saider Santiago P.

SAIDER SANTIAGO PEREZ
Ingeniero Electrico
M.P.: NS205-85942

Interventoría:

YESID ERASMO MENESES YARURO
Director De Interventoría
M. P. No. SN206-78366

IVAN MAURICIO BRITO MEJIA
Ingeniero Electrónico
M.P. No. QN206-67219

ZULAY YADIRA VASQUEZ RINO
Ingeniero Civil
M. P. No. 54202-106086NTS

Jorge M. Villamizar

JORGE MARIO VILLAMIZAR MENESES
Ingeniero en Telecomunicaciones
M. P. No. NS290-98275

JOSE DANIEL NIÑO NIETO
Ingeniero Electricista
M. P. No. 25205-09516

6. DISEÑOS EN 2D Y 3D DEL CENTRO DE MONITOREO, CAI´S, NODOS, PUNTOS DE VISUALIZACIÓN.

A: Presentar planos en planta, cortes y fachadas del proyecto de las áreas a intervenir o a implementar en 2D y 3D.

B: Presentar en planos de 2D y 3D, la distribución físico espacial de cada uno de los elementos a instalar en el Centro de Monitoreo y cuarto de equipos, resultantes del diseño definitivo: (Video Wall, puestos con estaciones de trabajo, impresoras, video Wall, aires acondicionados, racks, UPS, tableros eléctricos, sistemas de detección de incendios, conexiones eléctricas, acceso, alturas de techos y pisos, cambios de nivel delos diferentes elementos).

C: Renders de diseños en 3d: Los Renders de cada uno de los lugares en donde se observe los equipos requeridos, iluminación proyectada, pisos, techos, modulares, paredes, salidas de aire acondicionado, puertas, tableros eléctricos, UPS, gabinete, monitores y estaciones de trabajo entre otros. El objetivo del Render es que a partir de los diseños en 2D y 3D, se pueda realizar un recorrido virtual por el espacio diseñado para el centro de monitoreo y cuarto de equipos y que se visualicen todos los elementos incluidos.

Contratista de Estudios y Diseños:

ANA BOLENA MEZA MORA
Arquitecta
M.P.: A21252013-37273128

Interventoría:

YESID ERASMO MENESES YARURO
Director De Interventoría
M. P. No. SN206-78366

IVAN MAURICIO BRITO MEJIA
Ingeniero Electrónico
M.P. No. QN206-67219

ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
Ingeniero Civil
M. P. No. 54202-106086NTS

JORGE MARIO VILLAMIZAR MENESES
Ingeniero en Telecomunicaciones
M. P. No. NS290-98275

JOSE DANIEL NIÑO NIETO
Ingeniero Electricista
M. P. No. 25205-09516

7. DETALLE DEL TENDIDO DE LA FIBRA (AÉREA Y CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA) CON SU RESPECTIVO TRAZADO Y LEVANTAMIENTO DE CARTERA DE POSTES A USAR PARA EL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA.

A: Plano en AutoCAD en el cual se muestre el detalle del tendido de fibra aérea, subterránea, postes a utilizar entre puntos de cámara, nodos y centro de control.

B: Plano en Google Earth (.KMZ) en el cual se muestre el detalle del tendido de fibra aérea, subterránea, postes a utilizar entre puntos de cámara, nodos y centro de control.

C: Archivo en Excel del detalle de las medidas de la ruta de la fibra óptica aérea y subterránea, contemplando, fusiones (Empalmes), reservas y colas.

D: Cartera de postes en Excel con información de acuerdo a los requerimientos de cada electrificadora o empresa privada propietaria de la postería.

E: En caso de que el proyecto a ejecutar requiera de la utilización de la fibra óptica existente, se debe presentar un diagnóstico detallado del estado de toda la fibra, disponibilidad de hilos, empalmes y acciones necesarias para hacerla funcional al proyecto a ejecutar.

F: Plano donde se indique la ruta y forma de acceso al CCM, CAIs, nodos y punto de visualización.

Contratista de Estudios y Diseños:

ANDERSON JHOAN CONTRERAS GARZON
Ingeniero en Telecomunicaciones
M.P.: NS290-86272

Interventoría:

YESID ERASMO MENESES YARURO
Director De Interventoría
M. P. No. SN206-78366

IVAN MAURICIO BRITO MEJIA
Ingeniero Electrónico
M.P. No. QN206-67219

ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
Ingeniero Civil
M. P. No. 54202-106086NTS

JORGE MARIO VILLAMIZAR MENESES
Ingeniero en Telecomunicaciones
M. P. No. NS290-98275

8. REALIZACIÓN DEL SITE SURVEY DEL PROYECTO. ESQUEMA Y FOTOGRAFÍA EN EL CUAL SE DETALLE

A: Número y tipo de poste, número de cámara, cantidad de cámaras fijas, dirección y coordenadas.
B: Fotografía del lugar en el cual indique ubicación de los postes de las cámaras, cajas de inspección, canalización y punto de conexión eléctrico en baja tensión.

C: Diagrama del lugar que indique: la carrera, la calle, la ubicación de las cámaras, cajas de inspección, canalización y punto de conexión eléctrica.

D: Tipo de conectividad (Inalámbrico o fibra óptica), en caso de que la solución sea inalámbrica indicar en observaciones a que punto de cámara o torre de comunicación se va a conectar.

E. Cantidades de canalización de acuerdo al medio (Zona blanda, dura, asfalto, adoquín, etc.) y de cajas de inspección con su respectiva medida.

F. Tamaño de poste y material del mismo.

G. Se debe garantizar que los puntos de cumplan con los porcentajes de regulación según la norma NTC-2050.

H. los centros de monitoreo, nodos y en los CAI´s se debe validar alimentadores, circuitos ramales, interruptores, disponibilidad de los tableros y punto de conexión.

Contratista de Estudios y Diseños:

ANDERSON JHOAN CONTRERAS GARZON
Ingeniero en Telecomunicaciones
M.P.: NS290-86272

Interventoría:

YESID ERASMO MENESES YARURO
Director De Interventoría
M. P. No. SN206-78366

IVAN MAURICIO BRITO MEJIA
Ingeniero Electrónico
M.P. No. QN206-67219

ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
Ingeniero Civil
M. P. No. 54202-106086NTS

JORGE MARIO VILLAMIZAR MENESES
Ingeniero en Telecomunicaciones
M. P. No. NS290-98275

9. FACTIBILIDAD INICIAL DE LOS PERMISOS REQUERIDOS, TENIENDO EN CUENTA LAS RUTAS DEL DISEÑO

A: Aumento de carga: permiso expedido para realización de adecuaciones por parte de la entidad propietaria del predio donde se realizará el aumento de carga, aprobación de la empresa o entidad encargada en el municipio de realizar el aumento de carga donde presente el aval y/o aprobación para la realización de la actividad, demás documentos que se requieran o se exijan a nivel local para que se apruebe el proyecto de expansión.
Aplica no solo para aumento de carga sino para instalación o ampliación de la Subestación.

B: Uso o instalación de torres de comunicaciones: permiso expedido por el dueño legal de la torre para el uso o usufructo del bien, en caso de instalación el permiso del dueño del predio para realizar las obras respectivas, permiso de la aeronáutica civil y demás documentos requeridos que garanticen la instalación del componente.

C: Permiso de acceso y uso de infraestructura de terceros para el tendido de fibra óptica, expedido por la entidad que tiene la propiedad de dicha infraestructura de acuerdo a la cartera de postes que se tenga como base para la instalación de la fibra óptica, autorizando el uso para la instalación de los diferentes componentes (uso de postes, torres, ductos, cajas, canalizaciones).

D: Intervención en sitios como nodos, seguridad CAIs, puntos de visualización, permiso de la entidad propietaria del sitio según aplique, donde autorice la realización de obras civiles, eléctricas, que se requieran para la correcta instalación de los equipos o bienes de los proyectos SIES.

E: Aprobación de Telemática local y de Telemática Nacional de la distribución del Centro de Monitoreo.

F: Permiso expedido por la Policía Nacional donde se exprese la autorización para la realización de las obras civiles, eléctricas necesarias para la instalación de los equipos de los proyectos SIES (obras civiles en CCM, canalizaciones eléctricas, conexión eléctrica).

G: Disposición de escombros, permiso expedido por la autoridad competente para la disposición final de los escombros y desechos que generen las diferentes obras dentro del desarrollo de los proyectos SIES.

H: Definición de puntos de cámara: permiso o licencia expedido por planeación municipal o la entidad pertinente donde autorice expresamente la instalación de los postes estructuras en el espacio público del municipio, donde se instalarán los equipos en cada punto de cámara, se debe incluir cada punto de cámara con la respectiva dirección, descripción y georreferenciación.

I: Permiso por parte del propietario del predio, donde se instalará un punto de cámara, ya sea fachada, terraza, predio, donde autorice el uso y acceso al sitio para las adecuaciones requeridas, permanencia de los elementos y equipos, así como del acceso al sitio cuando sea necesario.

J: Permiso o viabilidad donde la entidad responsable de suministrar el fluido eléctrico en el municipio avale que cada punto de cámara cuenta o contará con este servicio para su funcionamiento.

K. Se debe presentar la autorización por la entidad o autoridad competente para el uso del espacio que esté clasificado dentro de alguna de las categorías especiales como patrimonios históricos, culturales, entre otros, donde se ubicarían los puntos de cámara.

L. Concesiones, permiso o autorización de la entidad que en el momento se acredite como concesionario del sitio donde se instalará el punto de cámara, autorizando el uso del espacio y las obras requeridas para tal fin.

Contratista de Estudios y Diseños:

EMMANUEL OSPINA PIEDRAHITA
Ingeniero Electrónico
M.P. RS206-37878

Interventoría:

YESID ERASMO MENESES YARURO
Director De Interventoría
M. P. No. SN206-78366

IVAN MAURICIO BRITO MEJIA
Ingeniero Electrónico
M.P. No. QN206-67219

ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
Ingeniero Civil
M. P. No. 54202-106086NTS

JORGE MARIO VILLAMIZAR MENESES
Ingeniero en Telecomunicaciones
M. P. No. NS290-98275

10. PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO.

A: Se debe detallar claramente la totalidad del presupuesto por ITEMS. Se debe presentar estudio de mercado de los nuevos ítems soportado con mínimo 3 cotizaciones.

B: Debe incluir los APU para los ítems que no se haya concertado en la oferta del contratista, estableciendo con medidas y referencias de los planos, de las actividades a ejecutar. El contenido del cuadro debe ser acordado con la interventoría.

C: Presupuesto de la actividad de la adecuación de planta interna y externa, que debe incluir: Actividades a realizar, Cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, análisis de precio unitario el cual debe contener unidad de medida, herramientas, materiales, transporte, mano de obra, especificaciones técnicas y referencia de cada uno de los ítems cumpliendo con las normas vigentes que apliquen.

D. El presupuesto debe ser presentado de forma impresa firmada y Excel

VALORES COMPARATIVOS DETALLADOS

Detalle	*Valores del Convenio*	*Valores de los Contratos*	*Resultado De Estudios y Diseños*
Valor estudios y diseño	$ 171.832.968,00	$ 171.832.968,00	$ $ 171.832.968,00
Valor interventoría Estudios y diseño	$ 79.365.751,00	$ 79.365.751,00	$ 79.365.751,00
Valor presupuesto Implementación del Sistema	$ 4.771.691.964,00	$ 4.771.691.964,00	$ 4.771.691.964,00
Valor Presupuesto interventoría de obra	$ 250.873.169,00	$ 250.873.169,00	$ 250.873.169,00

VALORES ADICIONALES APORTADOS POR EL MUNICIPIO: $0

VALORES ADICIONALES PENDIENTES POR APORTAR PARA CIERRE FINANCIERO POR PARTE DEL MUNICIPIO $0

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $5.273.763.852,00

VALOR TOTAL DEL CONVENIO RESULTADO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS $5.273.763.852,00

SALDO DE CONTRATACIÓN A REINTEGRAR AL MINISTERIO: $0

NOTAS:

- **El Aporte de FONSECON es de $4.746.387.467,00**
- **El Aporte del Municipio de Sardinata Norte de Santander como cofinanciación del proyecto es de: $527.376.385,00**

- **El Municipio de Sardinata Norte de Santander, se compromete a ejecutar bajo los recursos bajo el presupuesto presentado y aprobado por la interventoría, toda vez que certifica que con este valor ejecutará el 100% del objeto contractual del convenio N. 2318-2022.**
- Dar cumplimiento a la "**CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO**: En virtud del presente convenio, EL MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones: I. **ESPECÍFICAS."**
- **Así las cosas, el Municipio certifica que el producto entregado por el contratista de Estudios y Diseños es suficiente y técnicamente viable para la Implementación del proyecto y el cumplimiento de la totalidad del objeto contractual del Convenio. 2318-2022, de llegar a requerir un valor adicional en la implementación el Municipio de Sardinata Norte de Santander deberá aportar y gestionar por su propia cuenta los recursos adicionales que se lleguen a requerir durante la ejecución de los contratos derivados del presente convenio, para lo cual presentará al Ministerio del Interior el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal. Estos recursos se adicionarán directamente por el Municipio a los contratos. Lo anterior deberá ser comunicado al Ministerio del Interior, antes de que se inicie la ejecución de actividades que requieran mayores recursos, para lo cual se deberá contar con la aprobación de la Interventoría y el supervisor del Municipio.**

Es importante aclarar en el presente documento, que el municipio deberá responsabilizarse y a su vez asumir cualquier valor derivado de actividades adicionales no contempladas en la consultoría de Estudios y Diseños.

Supervisor Municipio

Nombre: ROBERTO ARNULFO CASTELLANOS CELIS
Cargo: Secretario de Planeación
Supervisor.

Contratista de Estudios y Diseños:

EMMANUEL OSPINA PIEDRAHITA
Ingeniero Electrónico
M.P. RS206-37878

ANDERSON JHOAN CONTRERAS GARZON
Ingeniero en Telecomunicaciones
M.P.: NS290-86272

ANA BOLEÑA MEZA MORA
Arquitecta
M.P.: A21252013-37273128

SAIDER SANTIAGO PEREZ
Ingeniero Electrico
M.P.: NS205-85942

Interventoría:

YESID ERASMO MENESES YARURO
Director De Interventoría
M. P. No. SN206-78366

IVAN MAURICIO BRITO MEJIA
Ingeniero Electrónico
M.P. No. QN206-67219

ZULAY YADIRA VASQUEZ RINO
Ingeniero Civil
M. P. No. 54202-106086NTS

JORGE MARIO VILLAMIZAR MENESES
Ingeniero en Telecomunicaciones
M. P. No. NS290-98275

11. ESTUDIOS DE INTERFERENCIA PARA LOS ENLACES INALÁMBRICOS NECESARIOS.

El consultor realizó las actividades del numeral No. 11 del anexo 24 la cuales fueron verificadas y aprobadas por esta interventoría

A. Estudio de línea de vista a la cual se debe aportar un acta de visita suscritas por profesional en el tema que contenga: fecha, nombre, profesión con su registro fotográfico.

B. Análisis de espectro a emplear.

C. Cálculo de frecuencias a utilizar y atenuaciones en cada enlace, incluir el detalle de los parámetros de transmisión de los radios a utilizar.

D. Entrega de los documentos resultantes de la simulación efectuada en computador teniendo en cuenta los datos recolectados durante el proceso de análisis para cada uno de los radioenlaces a implementar. Se deben realizar la simulación con mínimo 3 marcas diferentes de radio enlaces, todas las impresiones deben ser legibles.

E. Cantidades de obra civil, especificaciones de equipos y diseño de networking indicando el tipo, los elementos, dispositivos e interconexión de los mismos.

F. Cuadro resumen resultante de las propuestas de simulación, en donde se presente la justificación del tipo de radioenlace y sus equipos a implementar.

G. Presentar diseño de red de conectividad inalámbrica.

Contratista de Estudios y Diseños:

ANDERSON JHOAN CONTRERAS GARZON
Ingeniero en Telecomunicaciones
M.P.: NS290-86272

Interventoría:

YESID ERASMO MENESES YARURO
Director De Interventoría
M. P. No. SN206-78366

IVAN MAURICIO BRITO MEJIA
Ingeniero Electrónico
M.P. No. QN206-67219

ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
Ingeniero Civil
M. P. No. 54202-106086NTS

JORGE MARIO VILLAMIZAR MENESES
Ingeniero en Telecomunicaciones
M. P. No. NS290-98275

12. TOPOLOGÍA DE LA RED.

A: Diagrama de conexión general de los puntos de cámara con el centro de control y sus respectivos nodos (Incluyendo equipos activos del sistema CCTV, detallar medio de transmisión, hilos, velocidad de trasmisión y Switch).

B: Diagrama de conexión de los puntos de cámara por nodo (Detallar medio de transmisión, hilos, velocidad de trasmisión, Switch, cámaras domo y fijas).

C: Carta de fusión del tendido de la fibra óptica.

D: Presentar diseño de red de conectividad inalámbrica (Si aplica).

E. Diagrama de conexión del rack de comunicaciones

Contratista de Estudios y Diseños:

ANDERSON JHOAN CONTRERAS GARZON
Ingeniero en Telecomunicaciones
M.P.: NS290-86272

Interventoría:

ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
Ingeniero Civil
M. P. No. 54202-106086NTS

JORGE MARIO VILLAMIZAR MENESES
Ingeniero en Telecomunicaciones
M. P. No. NS290-98275

13. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA SOLUCIÓN EL CUAL INCLUYE EL DISEÑO DETALLADO CON SUS COMPONENTES PARA CADA UNO DE LOS SISTEMAS RELACIONADOS A CONTINUACIÓN:

A: Detallar las fichas técnicas de todos los equipos y componentes a utilizar para la solución propuesta.

B: Control de acceso.

C: Detección de incendio.

D: Plan de emergencia y evacuación.

E: Aire acondicionado.

F: Punto de cámara con dimensiones (Poste, acometida, cámara, gabinete, cajas de inspección, corona antiescalatoria y canalizaciones).

G. Sistema de puesta a tierra.

NOTAS:

Se deja constancia que el Municipio de Sardinata en el departamento de Norte de Santander, a través del supervisor y la interventoría contratada para la ejecución de los Estudios y Diseños una vez verificados los entregables constataron que:

1. La realización de estos entregables, los realizaron profesionales idóneos para cada área de ingeniería, según el Ítem a desarrollar (Ingeniero Electrónico, Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Civil o Arquitecto) y por ende la documentación presentada esta avalada y firma original por parte de los profesionales en cada área de Ingeniería con su respectiva MP vigente.

2. Todos los planos proyectados contienen los detalles constructivos (entradas y salidas de alimentadores, tuberías, ruta del cableado todos los elementos y estructuras a intervenir) con cortes referenciados, estos deben contener: dimensiones, referencia de materiales y detalles de instalación de todos los equipos proyectados.

3. Todos los planos entregados contienen: título y número de entregable. Además, contienen los mismos layers y convenciones.

4. Las especificaciones técnicas deben garantizar el óptimo funcionamiento del sistema incluyendo los equipos y elementos requeridos para tal fin. El ajuste a las especificaciones se debe realizar siempre y cuando se consideren mejora tecnológica.

5. Las omisiones o errores del diseño serán asumidas por el municipio, quien será el directo responsable del correcto funcionamiento del sistema.

Contratista de Estudios y Diseños:

EMMANUEL OSPINA PIEDRAHITA
Ingeniero Electrónico
M.P. RS206-37878

ANDERSON JHOAN CONTRERAS GARZON
Ingeniero en Telecomunicaciones
M.P.: NS290-86272

ANA BOLENA MEZA MORA
Arquitecta
M.P.: A21252013-37273128

SAIDER SANTIAGO PEREZ
Ingeniero Electrico
M.P.: NS205-85942

Interventoría:

YESID ERASMO MENESES YARURO
Director De Interventoría
M. P. No. SN206-78366

IVAN MAURICIO BRITO MEJIA
Ingeniero Electrónico
M.P. No. QN206-67219

ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
Ingeniero Civil
M. P. No. 54202-106086NTS

JORGE MARIO VILLAMIZAR MENESES
Ingeniero en Telecomunicaciones
M. P. No. NS290-98275

H: Gabinete punto de cámara (Medio de trasmisión fibra y radioenlace).

I: Nodos (Detalle conexión eléctrica, equipos a instalar y rack de comunicación).

J: Punto de visualización (Detalle conexión eléctrica, equipos a instalar y rack de comunicación).

K: Integración, Visualización y grabación.

L: Seguridad CAI`S (Detalle conexión eléctrica equipos a instalar y rack de comunicación).

M: Diagrama de la matriz de visualización física.

N: Diagrama de ubicación de equipos activos en el puesto de trabajo (especificar material, dimensiones y componentes).

O: Informe detallado de marquillado de todo el sistema.

P: Diagrama de conexión de toda la solución CCTV (Mínimo debe contener sistema de grabación, visualización, integración, punto de cámara, detección de incendios, control de acceso, aire acondicionado y nodos).

Contratista de Estudios y Diseños:

EMMANUEL OSPINA PIEDRAHITA
Ingeniero Electrónico
M.P. RS206-37878

ANDERSON JHOAN CONTRERAS GARZON
Ingeniero en Telecomunicaciones
M.P.: NS290-86272

ANA BOLENA MEZA MORA
Arquitecta
M.P.: A21252013-37273128

SAIDER SANTIAGO PEREZ
Ingeniero Electrico
M.P.: NS205-85942

Interventoría:

YESID ERASMO MENESES YARURO
Director De Interventoria
M. P. No. SN206-78366

IVAN MAURICIO BRITO MEJIA
Ingeniero Electrónico
M.P. No. QN206-67219

ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
Ingeniero Civil
M. P. No. 54202-106086NTS

JORGE MARIO VILLAMIZAR MENESES
Ingeniero en Telecomunicaciones
M. P. No. NS290-98275

En constancia de lo anterior, firman el presente documento, el día 27 del mes julio de 2023 en la ciudad de Bogotá.

Por parte de: ***NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS*** Nombre: **EMMANUEL OSPINA PIEDRAHITA** Cargo: Director de Proyecto Email: proyecto.sardinata@netkoln.com Celular:		*Por parte de:* ***INTERVENTORIA*** Nombre: **ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO** Cargo: Contratista de Interventoría Email: zulyva891@gmail.com Celular: 3203435946
Por parte de: ***NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS*** Nombre: **ANDERSON JHOAN CONTRERAS GARZON** Cargo: Ingeniero en Telecomunicaciones Email: proyecto.sardinata@netkoln.com Celular:		*Por parte de:* ***INTERVENTORIA*** Nombre: **YESID ERASMO MENESES YARURO** Cargo: Director de Interventoría Email: Yesid.meneses.yaruro@gmail.com Celular: 3103341912
Por parte de: ***NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS*** Nombre: **ANA BOLENA MEZA MORA** Cargo: Arquitecta Email: proyecto.sardinata@netkoln.com Celular:		*Por parte de:* ***INTERVENTORIA*** Nombre: **IVAN MAURICIO BRITO MEJIA** Cargo: Ingeniero Especialista en CCTV Email: mauricio.brito@comunipingenieria.com Celular: 3017441295
Por parte de: ***NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS*** Nombre **SAIDER SANTIAGO PEREZ** Cargo: Ingeniero Eléctrico Email: proyecto.sardinata@netkoln.com Celular:		*Por parte de:* ***INTERVENTORIA*** Nombre: **JOSE DANIEL NIÑO NIETO** Cargo: Interventor Tecnológico Email: jodanini@gmail.com Celular: 3115878544
Por parte de: Nombre Cargo: Email: Celular:		*Por parte de:* ***INTERVENTORIA*** Nombre: **JORGE MARIO VILLAMIZAR MENESES** Cargo: Ingeniero Apoyo Telecomunicaciones Email:interventoriacamarasseguridads@gmail.com Celular: 3232901148

Por parte de: MINISTERIO DEL INTERIOR Nombre: HAVID A. NUMA MARCHENA Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN Email: havid.numa@mininterior.gov.co Celular: 3007119840	*Por parte de:* Nombre Cargo: Email: Celular:
Por parte de: Nombre Cargo: Email: Celular:	*Por parte de:* Nombre Cargo: Email: Celular:

ACTA No.	11– Reunión Virtual
FECHA	31/07/2023
CIUDAD	N/A
No. CONTRATO y/o CONVENIO	2318 -2022
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CÁMARAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICPIO DE SARDINATA."
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	5%
MOTIVO:	Reunión de seguimiento

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

EL 27/12/2022 SE SUSCRIBE EL CONTRATO No. 2318-22
APORTES MINISTERIO: $4.746.387.467,00
APORTES MUNICIPIO: $527.376.385,00
VALOR DEL CONTRAO $5.273.763.852,00

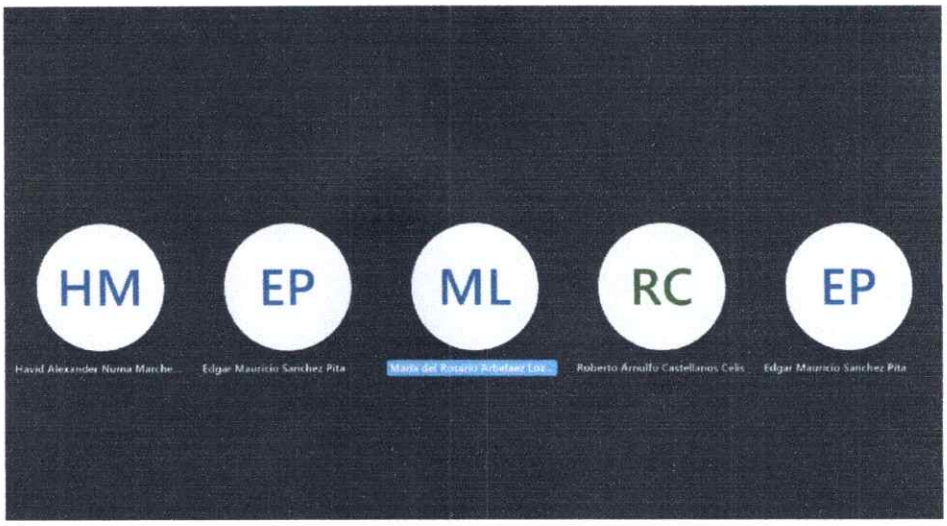
DESARROLLO DE LA REUNION

Reunión de Seguimiento Contrato No. 2318 - 2022

ORDEN DEL DIA

En la mesa trabajo se trataron los siguientes temas:

1. Presentación de los asistentes a la mesa de trabajo, que integran el grupo de supervisión y apoyo a la supervisión; del contrato, tanto del Municipio como del Ministerio.



2. **Incumplimiento a cronograma de ejecución:** Se evidencia un presunto incumplimiento de acuerdo con el numeral 3 de la Cláusula Segunda OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO, que entre otras cosas establece: "3. Dar cumplimiento al cronograma presentado y aprobado por el MINISTERIO-FONSECON.", Desde la aprobación por parte del Ministerio del Interior del cronograma propuesto por el Municipio para la ejecución del convenio, el municipio tenía conocimiento que la entrega de estudios

y diseños al Ministerio del Interior estaba planeada según cronograma para la cuarta semana de mayo de 2023, ocasionando un atraso de siete semanas en el cronograma del convenio No. 2318-2022.

Porcentaje de avance a la fecha	Porcentaje de avance según cronograma	Actividad ejecutada a la fecha	Actividad según cronograma	Semanas de atraso
5%	85%	Presentación y entrega de estudios y diseños al Ministerio del Interior	• Implementación del sistema.	8 semanas

La supervisión del Ministerio del Interior a través de sus apoyos técnicos y Jurídico, le informa al municipio el incumplimiento de las actividades a la fecha, generando de esta manera la alerta de un posible incumplimiento a la ejecución del convenio a las obligaciones y tiempo de ejecución contractual que es el 26/09/2023.

3. De acuerdo a la etapa en que se encuentra el convenio: Implementación, se le solicitó un plan de choque al municipio, con una planeación de ejecución de obra por fases de implementación y ejecución presupuestal que permita dar cumplimiento a los términos contractuales del convenio suscrito entre el municipio y el Ministerio del Interior.

4. Se presenta una alerta de presunto incumplimiento en el cronograma de ejecución del convenio suscrito con el municipio de Sardinata, por parte de la supervisión es necesario tomar las medidas necesarias para lograr la ejecución del convenio en el plazo establecido contractualmente, y los recursos en el desarrollo de los convenios de financiación no tengan inconvenientes en su ejecución y se constituyan en reservas presupuestales frente a los recursos asignados al convenio. Es necesario revisar y tomar las medidas necesarias y se logre efectuar con tranquilidad la ejecución del plazo y tomar las medidas presupuestales pertinentes

5. La supervisión de municipio informa que, de acuerdo con los temas tratados, se realizará una mesa de trabajo con la interventoría y el contratista de implementación para definir las medidas que se incluirán en el plan de Choque, para cumplir con la ejecución del convenio en los tiempos pactados, si en el análisis se evidencia que este tiempo no es suficiente se solicitará a la supervisión del Ministerio del Interior una ampliación en el tiempo de ejecución que permita la finalización de las actividades programadas de acuerdo al cronograma, dando cumplimento a la ejecución técnica presupuestal en la vigencia 2023

6. Participantes a la reunión.

MINISTERIO DEL INTERIOR

- SERGIO ANDRES VEGA NOVOA-SUPERVISOR CONVENIO .
- EDGAR MAURICIO SANCHEZ PITA- APOYO A LA SUPERVISIÓN.
- HAVID NUMA MARCHENA- APOYO A LA SUPERVISIÓN.

- MARIA DEL ROSARIO ARBELAEZ LOZANO-JURIDICA SPSCC.

MUNICIPIO DE SARDINATA- NORTE DE SANTANDER

- HERMIDES MONCADA OSORIO – ALCALDE MUNICIPAL
- ROBERTO CASTELLANOS CELIS - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA (SUPERVISIÓN DEL CONVENIO)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO 2318 de 2022: 26 de septiembre de 2023

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
MUNICPIO	Presentar plan de choque con las actividades y tiempos que permitan la ejecución del convenio.	01 DE AGOSTO DE 2023

FIRMA

Nombre y firma: Edgar Mauricio Sánchez Pita. Cargo: Apoyo a la Supervisión	**Nombre y firma: María del Rosario Arbeláez Lozano** Cargo: Apoyo Jurídico SPSCC Ministerio del Interior
Nombre y firma: Hermides Moncada Osorio. Cargo: Alcalde Municipal	**Nombre y firma: Roberto Castellano Celis** Cargo: Supervisor del Convenio por Municipio
Nombre y firma: Havid Numa Marchena Cargo: Apoyo a la Supervisión	

MUNICIPIO DE SARDINATA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

INFORME DE EJECUCIÓN
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2318-2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SARDINATA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CÁMARAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA

INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE JUNIO DE 2023

DATOS GENERALES DEL CONVENIO

VALOR APORTE FONSECON	$ 4.746.387.467,00	CUENTA (AHORROS) No.	**83200003693**	DEL BANCO:	**BANCOLOMBIA**
VALOR APORTE MUNICIPIO	$ 527.376.385,00				
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 5.273.763.852,00**				

VALOR GIRADO FONSECON

VALOR GIRADO POR FONSECON	FECHA	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	10/2/2023	$ 1.898.554.987,00
SEGUNDO DESEMBOLSO		$ 0,00
TERCER DESEMBOLSO		$ 0,00
QUINTO DESEMBOLSO		$ 0,00
TOTAL GIRADO		**$ 1.898.554.987,00**

CONTRATOS DERIVADOS

CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	VR CONTRATO INICIAL	FUENTES DE FINANCIACION	VALOR CONTRATO
LP-001-155-2023	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S.	$ 4.746.387.467,00	APORTE FONSECON	$ 4.746.387.467,00
LP-001-155-2023	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S.	$ 197.137.465,00	APORTE MUNICIPIO	$ 197.137.465,00
CM-003-150-2023	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO	$ 330.238.920,00	APORTE MUNICIPIO	$ 330.238.920,00
		VALOR TOTAL DEL PROYECTO		**$ 5.273.763.852,00**

INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATOS DERIVADOS

CONTRATO No. LP-001-155-2023		**CONTRATO No. CM-003-150-2023**	
CONTRATISTA	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S.	**CONTRATISTA**	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
NIT No.	900.808.866-5	**NIT. No.**	60.373.700-6
REP. LEGAL	RAFAEL PABÓN LÓPEZ	**REP. LEGAL**	NO APLICA
DOC. IDENTID	88.269.550	**DOC. IDENTID**	60.373.700
EMAIL	proyectos@netkoln.com	**EMAIL**	
TELEFONO	3138727052	**TELEFONO**	3203435946
DIRECCIÓN	Calle 3 # 11E-38 B. Quinta Oriental - Cúcuta	**DIRECCIÓN**	AV DEMETRIO MENDOZA, CENTRO COMERCIAL BOLIVAR BLOQUE A, OFICINA A10
DISPONIBLIDA	CDP-0223002 DEL 23 DE FEBRERO DE 2023	**DISPONIBLIDAD**	CDP-0223003 DEL 23 DE FEBRERO DE 2023
CONTRATO	No LP-001-155-2023	**CONTRATO**	No. CM-003-150-2023
REGISTRO PPT	RP-0420008 DEL 20 DE ABRIL DE 2023	**REGISTRO PPT**	RP-0413011 DEL 13 DE ABRIL DE 2023
POLIZAS	DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 49-44-101030358 - SEGUROS DEL ESTADO	**POLIZAS**	DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 21-44-101410191 - SEGUROS DEL ESTADO
APROB POLIZ	27 DE ABRIL DE 2023	**APROB POLIZ**	27 DE ABRIL DE 2023
ACTA INICIO	28 DE ABRIL DE 2023	**ACTA INICIO**	28 DE ABRIL DE 2023

MUNICIPIO DE SARDINATA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

INFORME DE EJECUCIÓN

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2318-2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SARDINATA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CÁMARAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA

EJECUCIÓN DE LOS CONSTRATOS DERIVADOS

1. REALIZACIÓN DE COMITÉS TÉCNICOS

DURANTE EL MES DE JUNIO SE REALIZARON TRES COMITES TÉCNICOS DURANTE LOS DÍAS 8, 15 y 29 DE JUNIO DE 2023.

2. EJECUCIÓN EN TIEMPO CONTRATOS DERIVADOS

CON CORTE A LA FECHA EL CONTRATISTA LLEVA UN AVANCE DEL 40%.

EL MUNICIPIO SUSCRIBIO LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA ATENDER REQUERIMIENTO DEL MINISTERIO CON RELACIÓN AL TIEMPO DE CULMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA. (VER ANEXO No. 02)

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2023

EN EL ANEXO No. 03, SE INCLUYE LOS INFORMES DE LA INTERVENTORÍA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL, MAYO y JUNIO DE 2023.

BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS DERIVADOS

CONTRATO No.	OBJETO DEL PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	CUENTA BANCARIA	VALOR CONTRATO INICIAL	VALOR CONTRATO FINAL	PAGOS SEGÚN ACTA	VALOR DEL PAGO			OBSERVACIONES
							CONTRATISTA	FECHA DE PAGO	APORTE RECURSOS	
LP-001-155-2023	ANTICIPO	CE 001327 - 09-06-23				$ 960.000.000,00	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S.	9/6/2023	FONSECON	
		CE 001328 - 09-06-23				$ 938.554.987,00		9/6/2023	FONSECON	

RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS

FECHA	VALOR	DESCRIPCIÓN
31/12/2022	$ 0,00	SEGÚN EXTRACTO BANCARIO CORTE 31/12/22
31/1/2023	$ 0,11	SEGÚN EXTRACTO BANCARIO CORTE 31/01/23
20/2/2023	$ 640.516,91	SEGÚN EXTRACTO BANCARIO CORTE 28/02/23
31/3/2023	$ 1.045.517,69	SEGÚN EXTRACTO BANCARIO CORTE 31/03/23
30/4/2023	$ 1.012.339,33	SEGÚN EXTRACTO BANCARIO CORTE 30/04/23
31/5/2023	$ 1.046.649,66	SEGÚN EXTRACTO BANCARIO CORTE 31/05/23
30/6/2023	$ 181.880,81	SEGÚN EXTRACTO BANCARIO CORTE 30/06/23
TOTAL	**$ 3.926.904,51**	

SARDINATA MUNICIPIO PAZ	MUNICIPIO DE SARDINATA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA 2020-2023 ALIANZA PARA EL PROGRESO

INFORME DE EJECUCIÓN
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2318-2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SARDINATA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CÁMARAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA

RESUMEN BALANCE FINANCIERO

TOTAL SALDO ANTERIOR	**$ 1.902.301.573,70**
(1) VALOR EJECUTADO CON RECURSOS DE FONSECON	**$ 960.000.000,00**
TOTAL RENDIMIENTOS GENERADOS	$ 181.880,81
TOTAL DEVOLUCIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ 0,00
COMISIONES Y ABONOS	-$ 16.874,00
(2) SALDO EN LA CUENTA CON CORTE AL MES	**$ 2.862.466.580,51**

OBSERVACIONES:

SE ANEXA EXTRACTO BANCARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2023

Ing. ROBERTO ARNULFO CASTELLANOS CELIS
SUPERVISOR DESIGNADO
MUNICIPIO DE SARDINATA

INFORME DE EJECUCIÓN
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2318-2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SARDINATA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CÁMARAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA

ANEXO No. 01. EXTRACTO BANCARIO MES MAYO - JUNIO DE 2023

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2023/04/30 HASTA: 2023/05/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 83200003693

SUCURSAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

SEGURIDAD CIUDADANA-CAMARAS DE SEGURIDAD

CL 6 6 55

SARDINATA NORTE DE SANTANDER

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	1,901,263,361.04	*SALDO PROMEDIO*	$	1,901,458,851
TOTAL ABONOS	$	79,901,635.46	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	78,863,422.80	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	1,046,649.66
SALDO ACTUAL	$	1,902,301,573.70	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
25/05	ABONO INTERESES AHORROS			844,028.09	1,902,107,389.13
26/05	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			78,854,985.80	1,980,962,374.93
26/05	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-7,089.91	1,980,955,285.02
26/05	PAGO A PROV PA ANTICIPO NETKOL			-78,854,985.80	1,902,100,299.22
26/05	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-1,347.09	1,902,098,952.13
31/05	ABONO INTERESES AHORROS			202,621.57	1,902,301,573.70
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2023/05/31 HASTA: 2023/06/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 83200003693

SUCURSAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

SEGURIDAD CIUDADANA-CAMARAS DE SEGURIDAD

CL 6 6 55

SARDINATA NORTE DE SANTANDER

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	1,902,301,573.70	*SALDO PROMEDIO*	$	351,600,897
TOTAL ABONOS	$	181,880.81	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	1,898,571,861.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	181,880.81
SALDO ACTUAL	$	3,911,593.51	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
5/06	ABONO INTERESES AHORROS			168,867.80	1,902,470,441.50
6/06	ABONO INTERESES AHORROS			12,884.61	1,902,483,326.11
6/06	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-7,089.91	1,902,476,236.20
6/06	PAGO A PROV PA ANTICIPO NETKOL			-960,000,000.00	942,476,236.20
6/06	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-1,347.09	942,474,889.11
7/06	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-7,089.91	942,467,799.20
7/06	PAGO A PROV PA ANTICIPO NETKOL			-938,554,987.00	3,912,812.20
7/06	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-1,347.09	3,911,465.11
30/06	ABONO INTERESES AHORROS			128.40	3,911,593.51
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORME DE EJECUCIÓN
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2318-2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SARDINATA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CÁMARAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA

ANEXO No. 02

MODIFICATORIO # 01 AL CONTRATO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS Nº	LP 001- 155 - 2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SARDINATA
NIT:	800.099.263
CONTRATISTA:	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S.
NIT:	900.808.866-5
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL PABON LOPEZ
C.C. No.:	88.269.550
DIRECCIÓN:	Calle 3 # 11E – 38 Quinta Oriental - Cúcuta
TELÉFONOS:	3138727052
CORREO ELECTRÓNICO	proyectos@netkoln.com
OBJETO:	IMPLEMENTACION DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR- FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA PARA INSTLACION Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO
VALOR:	CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($ 4.943.524.932)
SUPERVISIÓN:	SECRETARIO DE PLANEACION
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023
SUJECIÓN PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.009.94 – IMPLEMENTAR PROYECTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA ZONA RURAL Y URBANA
FUENTE DEL RECURSO	19- RECURSOS NACIONALES 58-SUPERAVIT FONDO DE SEGURIDAD
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0223002 DEL 23 DE FEBRERO DE 2023

SARDINATA MUNICIPIO pdet

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA 2020-2023 ALIANZA PARA EL PROGRESO

Entre los suscritos a saber: **HERMIDES MONCADA OSORIO**, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 13.247.127 expedida en Cúcuta (NS), quien actúa como Representante Legal del Municipio de SARDINATA, en su condición de Alcalde Municipal, elegido legalmente para el periodo constitucional 2020-2023 como consta en la credencial expedida por la Registraduría Nacional del estado civil, posesionado ante el Notario Único de Sardinata el día 28 de diciembre de 2019 con efectos fiscales a partir del 01 de enero de 2020, autorizado para contratar conforme al literal b artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y por la otra, **NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S.,** persona jurídica, con NIT 900.808.866-5, representada legalmente por RAFAEL PABON LOPEZ , mayor de edad, domiciliado en Cúcuta, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.269.550 y quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, hemos convenido en suscribir el presente contrato de servicios y suministros, previas estas CONSIDERACIONES: **1)** Que el contrato de servicios y suministro # LP-001-155-2023 suscrito entre el municipio de Sardinata y la firma NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S. tuvo como origen el convenio interadministrativo No. 2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA (NORTE DE SANTANDER) **2)** Que la CLAUSULA CUARTA de dicho convenio interadministrativo señala un término de duración de nueve (9) meses, los cuales comienzan a contarse desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. **3)** Que el contrato de servicios y suministro # LP-001-155-2023 tiene como fecha de inicio el día 28 de abril de 2023. **4)** Que para efectos de que el contrato se desarrolle en su integridad amparado por el termino de ejecución y/o duración pactada en el Convenio Interadministrativo # 2318 de 2022, se hace necesario ajustar y en ese sentido modificar la cláusula cuarta del citado contrato, donde se pactó una duración de cinco (05) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **5)** Que por las razones expuestas, las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**: Modificar la CLAUSULA CUARTA del contrato de servicios y suministros # LP-001-155-2023, la cual quedará así: **CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo del presente contrato será hasta el día Veintiséis (26) de septiembre de 2023, plazo que comenzará a contarse a partir de la suscripción del acta de inicio. Las demás clausulas contenidas en el contrato de servicios y suministros # LP-001-155-2023 permanecerán inmodificables y conservarán todo su valor legal y efectos de Ley. Las partes aceptan todas y cada una de las condiciones aquí prevista y en constancia se firma por las partes en Sardinata a los 07 JUN 2023

HERMIDES MONCADA OSORIO
ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATANTE

NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S.
R.L. RAFAEL PABON LOPEZ
CONTRATISTA

Nombre y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó	JUAN FERNANDO DIAZ QUINTERO	ASESOR JURIDICO EXTERNO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

MODIFICATORIO # 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CM-003-150-2023 , CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SARDINATA Y ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO

Entre los suscritos a saber: **HERMIDES MONCADA OSORIO**, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 13.247.127 expedida en Cúcuta (NS), quien actúa como Representante Legal del Municipio de SARDINATA, en su condición de Alcalde Municipal, elegido legalmente para el periodo constitucional 2020-2023 como consta en la credencial expedida por la Registraduría Nacional del estado civil, posesionado ante el Notario Único de Sardinata el día 28 de diciembre de 2019 con efectos fiscales a partir del 01 de enero de 2020, autorizado para contratar conforme al literal b artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, de una parte; y por la otra, **ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO**, con NIT 60373700-6 de acuerdo al RUT y al documento privado allegado con la oferta y quien para efectos de este contrato se denominará EL CONTRATISTA, se ha convenido celebrar el presente contrato de consultoría, que se regirá por las cláusulas que se estipulan a continuación, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el contrato de servicios y suministro # LP-001-155-2023 suscrito entre el municipio de Sardinata y la firma NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S. tuvo como origen el convenio interadministrativo No. 2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA (NORTE DE SANTANDER) **2)** Que la CLAUSULA CUARTA de dicho convenio interadministrativo señala un termino de duración de nueve (9) meses, los cuales comienzan a contarse desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. **3)** Que asi mismo y por disposición de la Ley y de la doctrina, el presente contrato de interventoría No. CM-003-150-2023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SARDINATA Y ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO, tiene como base el contrato de servicios y suministro # LP-001-155-2023 suscrito entre el municipio de Sardinata y la firma NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S. **4)** Que el contrato CM-003-150-2023 tiene como fecha de inicio el día veintiocho (28) de abril de 2023. **5)** Que para efectos de que el contrato se desarrolle en su integridad amparado por el termino de ejecución y/o duración pactada en el Convenio Interadministrativo # 2318 de 2022, que determina la duración de los dos (2) contratos, es decir, tanto el de servicios y suministros como la interventoría, se hace necesario ajustar y en ese sentido modificar la cláusula Octava del citado contrato, donde se pactó una duración de seis (06) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **6)** Que por las razones expuestas, las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**: Modificar la CLAUSULA OCTAVA del contrato de interventoría CM-003-150-2023, la cual quedará así: **CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo del presente contrato será hasta el día Veintiséis (26) de septiembre de 2023, plazo que comenzará a contarse a partir de la suscripción del acta de inicio. Las demás clausulas contenidas en el contrato de interventoría CM-003-150-2023, permanecerán inmodificables y conservarán todo su valor legal y efectos de Ley. Las partes aceptan todas y cada una de las condiciones aquí prevista y en constancia se firma por las partes en Sardinata a los 07 JUN 2023

HERMIDES MONCADA OSORIO
Alcalde Municipal

ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
Contratista

Nombre y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó	JUAN FERNANDO DIAZ QUINTERO	ASESOR JURIDICO EXTERNO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

INFORME DE EJECUCIÓN
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2318-2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SARDINATA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CÁMARAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA

ANEXO No. 03

INFORME DE INTERVENTORIA MENSUAL No. 01

PERIODO: DEL (28) DE (ABRIL) DE (2023) AL (31) DE (MAYO) DE (2023)

CONTRATO No. LP 001-155-2023

CONTRATISTA: NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA -FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CM-003-150-2023

CONTRATISTA: ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO

OBJETO: En cumplimiento de las funciones adquiridas en el contrato de interventoría N° CM-003-150-2023, **INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMLEMENTACION DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR-FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA-FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO.**

SUPERVISOR: ING. ROBERTO ARNULFO CASTELLANOS CELIS

SARDINATA, (MAYO) DEL 2023

CONTENIDO

INTRODUCCION.....3

1 ASPECTOS PRECONTRACTUALES 6

1.1 PROCESO DE SELECCIÓN 6
1.2 CELEBRACION DEL CONTRATO 6

2 ANTECEDENTES Y REVISION DEL PROYECTO 7

2.1 DESCRIPCION GENERAL 7
2.2 LOCALIZACION 7
2.3 ALCANCE 9
2.4 REVISION DEL CONTENIDO TECNICO DEL PROYECTO 9

3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 9

3.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA 9
3.1.1 INFORME CONTRACTUAL – FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE OBRA 9
3.2 GARANTIAS DEL CONTRATO 10
3.2.1 PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN 10
3.2.2 AMPLIACIONES A LAS PÓLIZAS 11
3.3 IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES 12
3.4 ACTOS ADMINISTRATIVOS 12
3.4.1 MODIFICACIONES Y/O ADICIONES AL CONTRATO **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
3.4.2 COMPENSACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
3.5 ACTAS DE COMITÉ TECNICOS 13
3.6 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 13
3.7 BITACORA DIARIA DE OBRA 14
3.8 CONTROL SOCIAL DE LA OBRA 14
3.8.1 SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO 14
3.8.2 CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA 14
3.8.3 ACTAS Y REUNIONES SUSCRITAS POR LA VEEDURÍA CIUDADANA **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

3.9 VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES 15
3.9.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO 15
3.9.2 PERSONAL OPERATIVO 15
3.9.3 PAGOS SALARIALES Y LIQUIDACIÓN DEL PERSONAL 16
3.10 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL 16
3.10.1 DOTACIÓN DEL PERSONAL 16
3.10.2 SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA 17
3.10.3 ACCIDENTALIDAD EN LA OBRA 17
3.10.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) 18
3.11 PERMISOS Y LICENCIAS 18
3.11.1 LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN U OTRO TIPO DE LICENCIA URBANÍSTICA 18
3.11.2 LICENCIA O PERMISOS AMBIENTALES 18
3.11.3 LICENCIAS Y PERMISOS PARA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 18
3.11.4 OTROS PERMISOS REQUERIDOS 18
3.12 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA 19
3.13 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO Y/O DE SEÑALIZACION 19

4 ASPECTOS TECNICOS 19

4.1 CONDICIONES CONTRACTUALES 19
4.2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA 21
4.3 AVANCE DE LA OBRA 21
4.3.1 AVANCE FÍSICO DE LAS OBRAS **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
4.3.2 AVANCE DEL PLAZO CONTRACTUAL 22
4.4 PROGRAMACION DE LA OBRA 22
4.5 IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA 22
4.6 ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS 22
4.7 CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS 25

5 ASPECTOS FINANCIEROS 25

5.1 MANEJO DEL ANTICIPO 25
5.1.1 APERTURA DE CUENTA BANCARIA O ENCARGO FIDUCIARIO **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
5.1.2 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
5.1.3 CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
5.2 AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

6 ASPECTOS AMBIENTALES 25

6.1 SEGUIMIENTO A PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES..... 25
6.2 SEGUIMIENTO AL PMA O PAGA**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
6.3 IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL.....**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

7 RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES..... 25

8 CONCLUSIONES 26

9 ANEXOS 26

INTRODUCCION

El contrato N° LP 001-155-2023 cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA -FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO.

El contrato N° CM-003-150-2023, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO.

ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO ejecuta el CONTRATO N° CM-003-150-2023, el cual ha venido desarrollando actividades de Interventoría en el área técnica, administrativa, financiera, y contable al contrato.

En el presente informe se detalla el seguimiento técnico, administrativo, financiera, contable y de seguridad y salud en el trabajo realizado por la interventoría externa a la ejecución del contrato **No. LP 001-155-2023**, destacando el avance logrado a la fecha e identificando las fortalezas y debilidades observadas en la ejecución del proyecto.

En este documento, se encontrará información general, se describen las actividades ejecutadas dentro del marco contractual del contrato en mención, firmado y legalizado con pólizas que amparan la ejecución de los trabajos, avance de actividades entre el 28 de abril y el 30 de mayo del 2023, durante el periodo se realizaron actividades relacionadas con REVISION Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, en el cual se trabajo con el equipo técnico requerido en los pliegos del contrato y de interventoría, realizando visita a terreno.

Se realizó un avance físico del 20 %, periodo del 28/04/2023 AL 05/05/2023.

Se tiene un avance acumulado del 20%, obteniéndose un avance financiero acumulado de $ 0

1 ASPECTOS PRECONTRACTUALES

1.1 PROCESO DE SELECCIÓN

La alcaldia del municipio de sardinata adelanto el proceso de contratación No. LP 001-2023, cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA -FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO", de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 1523 de 2012, art. 13 de la ley 1150 de 2007, art 14 y 18 de la ley 80 de 1993 y demás normatividad concordante, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité estructurador y verificador (componente Jurídico-Técnico y Financiero). Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato a NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S representante Legal RAFAEL PABON LOPEZ, mediante ACEPTACION de la invitación del diecinueve (19) de abril de 2023.

1.2 CELEBRACION DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación *(No.001 del 19/abril/2023),* se procedió a la suscripción del contrato **No. LP 001-155-2023** entre el señor Municipio de Sardinata y la firma contratista NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S representada por RAFAEL PABON LOPEZ, el cual tiene por objeto "IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA -FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO"*),* con un plazo de ejecución de *5 meses* y un valor de $ *4.943.524.932.*

2 ANTECEDENTES Y REVISION DEL PROYECTO

2.1 DESCRIPCION GENERAL

En el municipio de Sardinata con la implementación del circuito cerrado de televisión se busca disminuir los índices de violencia e inseguridad que son los que dieron sustento para poder considerar la implementación de este proyecto de gran envergadura que será de apoyo para la policía en los diferentes puntos del municipio donde serán instaladas las cámaras de vigilancia.

Para lo cual se presenta la alternativa de "IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA -FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO".

2.2 LOCALIZACION

El Municipio de Sardinata, se ubica al norte del departamento Norte de Santander aproximadamente a 70 Kms de la capital de San José de Cúcuta, geográficamente está ubicado sobre la cordillera oriental del país, en las coordinadas: longitud oeste de Greenwich 72°48'17" y latitud norte 8° 5' 09, con una superficie de 1.451,17 km2.

Sardinata limita al norte con los municipios de Hacarí y Tibú, al sur con los municipios de El Zulia, gramalote y Lourdes; al oriente con los municipios de El Zulia y Tibú y al occidente con los municipios de Abrego, Bucarasica y Hacarí.

Este municipio esta conformado por cinco corregimientos: Luis Veros, La Mercedes, San Martin de loba, La victoria, El Carmen y la zona centro que ampara 22 veredas aledañas al casco urbano, la altura promedio es de 300 metros sobre nivel del mar con una temperatura promedio de 28 grados Celsius.



Figura 1. Localización general del Municipio de Sardinata. Fuente Google Earth



Figura 2. Localización Puntos de Camaras del Municipio de Sardinata. Fuente Google Earth

2.3 ALCANCE

El alcance del objeto consiste en la instalación de cuarenta y dos (42) cámara PTZ y 84 Cámaras Fijas de seguridad con analítica de reconocimiento facial los cuales serán instalados dentro del casco urbano del Municipio de Sardinata, conectadas a un Centro de Control y Monitoreo (CCM) con fibra óptica y operadas directamente por la Policía Nacional, Sistema que contara con todo el soporte eléctrico acompañado de una planta eléctrica de 20 KVA.

2.4 REVISION DEL CONTENIDO TECNICO DEL PROYECTO

Una vez iniciado el contrato con fecha del 28 de abril de 2023, se realizó la revisión del proyecto entregado por la entidad, iniciando la etapa de ajuste a estudios y diseños, por parte del contratista y posterior entrega de documentos, planos, memorias de cálculo, A.P.U y el presupuesto definitivo, determinando el alcance definitivo del proyecto.

Una vez iniciada la etapa de ajuste a los diseños el contratista no ha realizado entregas parciales.

3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

3.1.1 Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA DE SARDINATA
INTERVENTOR EXTERNO:	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
SUPERVISOR:	ROBERTO ARNULFO CASTELLANOS CELIS
CONTRATO No:	CM-003-150-2023 de fecha 13 DE ABRIL DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO.

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONTRATISTA:	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S
NIT. No:	900.808.866-5
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL PABON LOPEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. No. 88.269.550
VALOR DEL CONTRATO:	$ 4.943.524.932
PLAZO CONTRACTUAL:	CINCO (05) MESES
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 1.977.409.972,8
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. CD 0223002 DEL 23 DE FEBRERO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. RP 0420008 DEL 20 DE ABRUK DEK 2023
FECHA INICIO:	28/04/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/09/2023
PERIODO DEL INFORME	
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	DEL 28/04/2023 AL 30/06/2023
DIAS TRANSCURRIDOS:	34 DIAS

3.2 GARANTIAS DEL CONTRATO

De acuerdo con las garantías exigidas por la UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES en el Contrato No. LP 001-155-2023, se suscribe con la compañía de seguros el estado S.A, las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta contractual en la CLÁUSULA DECIMA del Contrato así:

3.2.1 Pólizas de Legalización

Las pólizas iniciales fueron expedidas el 26/04/2023 por la aseguradora seguros el estado S.A, tomadas por NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS y como beneficiario MUNICIPIO DE SARDINATA y MINISTERIO DEL INTERIOR. Dichas pólizas fueron aprobadas por el Alcalde Municipal HERMIDES MONCADA OSORIO y el Secretario de Planeación ROBERTO ARNULFO CASTELLANOS CELIS, mediante certificación firmada por la el 27/04/2023.

Tabla 1. Pólizas iniciales del contrato de servicios y suministros No. LP 001-155-2023

CUMPLIMIENTO.								
Anexo	**FECHA EXPEDICION**	**NOMBRE / TIPO DE POLIZA**	**ENTIDAD ASEGURADORA**	**NUMERO DE LA POLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**	**OBSERVACIONES**
0	26/04/2023	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A	49-44-101030358	$494.352.493.20	20-04/2023	20/01/2024	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION EL 27/04/2023
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO			$ 1.977.409.972.80	20/04/2023	20/09/2023	
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES			$ 988.704.986.40	SI AMPARA	2 AÑOS	
		PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$ 1.731.245.803,50	23/12/2021	23/02/2023	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.								
Anexo	**FECHA EXPEDICION**	**NOMBRE / TIPO DE POLIZA**	**ENTIDAD ASEGURADORA**	**NUMERO DE LA POLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**	**OBSERVACIONES**
0	26/04/2023	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	SEGUROS DEL ESTADO S. A	49-40-101009669	$ 988.704.986,40	20/04/2023	20/09/2023	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION EL 27/04/2023

3.2.2 Ampliaciones a las pólizas

Sin modificaciones al presente informe.

3.2.3 Pólizas Ampliadas Según Acta de Inicio

Las pólizas fueron ampliadas según acta de inicio del 28/04/2023 por la aseguradora seguros el estado S.A.

Tabla 2. Pólizas Inicio del contrato No. LP 001-155-2023, ampliadas según acta de inicio de fecha 28/04/2023.

CUMPLIMIENTO.								
Anexo	**FECHA EXPEDICION**	**NOMBRE / TIPO DE POLIZA**	**ENTIDAD ASEGURADORA**	**NUMERO DE LA POLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**	**OBSERVACIONES**
0	30/05/2023	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A	49-44-101030358	$494.352.493.20	28/04/2023	28/01/2024	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION EL 27/04/2023

CUMPLIMIENTO.								
Anexo	**FECHA EXPEDICION**	**NOMBRE / TIPO DE POLIZA**	**ENTIDAD ASEGURADORA**	**NUMERO DE LA POLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**	**OBSERVACIONES**
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO			$ 1.977.409.972.80	28/04/2023	28/09/2023	
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES			$ 988.704.986.40	SI AMPARA	2 AÑOS	
		PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$ 1.731.245.803,50	28/04/2023	28/09/2026	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.								
Anexo	**FECHA EXPEDICION**	**NOMBRE / TIPO DE POLIZA**	**ENTIDAD ASEGURADORA**	**NUMERO DE LA POLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**	**OBSERVACIONES**
0	30/05/2023	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	SEGUROS DEL ESTADO S. A	49-40-101009669	$ 988.704.986,40	28/04/2023	28/09/2023	

3.3 IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

A la fecha del presente informe no se han impuesto multas o sanciones al contratista.

3.4 ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante la ejecución del contrato de obra con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

Tabla 3. Actos Administrativos contrato de obra No. LP 001-155-2023

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
28/04/2023	Acta de inicio	*Una vez se realizó la legalización del contrato se procedió a realizar acta de inicio.*	*NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S. R/L RAFAEL PABON* *ROBERTO A CASTELLANOS CELIS* *SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL* *SUPERVISOR DESIGNADO* *ING.ZULAY VASQUEZ PINO* *INTERVENTORIA EXTERNA*

3.5 ACTAS DE COMITÉ TECNICOS

Durante la ejecución del contrato de obra con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito las siguientes actas de comités técnicos desarrollados entre las partes:

Tabla 4. Relación de Comité Técnicos del Contrato de Obra No. **LP 001-155-2023**

FECHA	No. DE ACTA DE COMITE	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DEL COMITÉ
16/05/2023	1	VISITA SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PARA LA VERIFICACION DE LA GEOREFERENCIACION DE LOS PUNTOS DE CAMARA.	EDGAR E. GOMEZ VILLAMARIN ANDERSON CONTRERAS ANDRES FELIPE MONTES BOTELLO

En el **ANEXO 1** se presenta copia de actas de comité para el periodo del acta parcial.

3.6 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Durante la ejecución del contrato de obra con corte a la fecha del presente informe, se ha enviado y recibido la siguiente correspondencia entre la Interventoría, el contratista la unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres UNGRD:

Tabla 5. Relación de correspondencia enviada por la Interventoría del Contrato No. LP 001-155-2023

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
05/05/2023	INTERVENTORIA EXTERNA	*NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS*	*SOLICITUD DOCUMENTACION INICIO DE LABORALES DEL CONTRATO LP-001-2023*
19/05/2023	INTERVENTORIA EXTERNA	*NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS*	*OBSERVACIONES AL DOCUMENTO ENTREGADO EL 18/05/2023*
26/05/20231	INTERVENTORIA EXTERNA	*NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS*	*OBSERVACIONES AL PLAN DE INVERSION CONTRATO LP-001-155-2023*

Tabla 6. Relación de correspondencia recibida por la Interventoría del Contrato **LP 001-155-2023**

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
09/05/2023	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS	*ALCALDIA MUNICIPAL SECRETARIO DE PLANEACION*	SOCIALIZACION IMPLEMENTACION DEL CONTRATO No. LP-001-155-2023
18/05/2023	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS	INTERVENTORIA EXTERNA	*ENTREGA DE DOCUMENTACION SOLICITADA 05/05/2023*

En el **ANEXO 2** se presenta copia de la correspondencia para el periodo actual.

3.7 BITACORA DIARIA DE OBRA

A la fecha del presente informe se presenta las actividades realizadas en el tiempo que va de ejecución.

En el **ANEXO 3** se presenta copia de la Bitácora Diaria de Obra para el periodo del acta parcial.

3.8 CONTROL SOCIAL DE LA OBRA

3.8.1 Socialización del proyecto

Se realizo la socialización con representantes de la Alcaldia de Sardinata, policía, contratista e interventoría del proyecto a quienes se les dio a conocer el alcance y funcionamiento de CCTV que será instala en la cabecera municipal y el plazo de ejecución del mismo.

3.8.2 Conformación de la veeduría ciudadana

A la fecha del presente informe no se conformado ninguna veeduría.

3.9 VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

Se le requirió al contratista dar aclaración de cual es el personal técnico del contrato LP-001-155-2023 según propuesta. Relacionado en AIU. Se le solicita descripción del AIU.

3.9.1 Personal Administrativo

Se le requirió al contratista dar aclaración de cual es el personal técnico del contrato LP-001-155-2023 según propuesta. Relacionado en AIU. Se le solicita descripción del AIU.

Tabla 7. Personal administrativo del contrato **LP 001-155-2023** en el mes de mayo de 2023

MES: FEBRERO-MARZO-ABRIL DE 2022											
DATOS GENERALES									AFILIADO A		
	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABOR	SALUD	PENSION	RIESGOS
1	OSPINA	EMMANUEL	10.030.485	DIRECTOR PROYECTO	$5.800.000	28/04/2023		30	S.O.S. S.A.	COLPENSIONES	POSTIVIA
2	CONTRERAS	ANDERSON	13.279.288	RESIDENTE DE OBRA	$1.500.000	28/04/2023		30	SANITAS	COLFONDOS	POSITIVA
3	PABON	RAFAEL	88.269.550	CONTRATISTA	$1.500.000	28/04/2023		30	SANITAS	COLFONDOS	POSITIVA
4.	PRENTT	DEIVIS	1.143.135.301	TECNICO ELECTRISISTA		25/05/2023		0	-	-	-
5.	ROJAS	SIMON	1.065.883.118	TEC.ELECTRICISTA Y MANT		24/05/2023		0	-	-	-
6.	CASTRO	HENRY	88.211.168	SEGURIDAD Y SALUD TRAB		16/03/2023		0	-	-	-

3.9.2 Personal Operativo

A la fecha del presente informe el contratista no posee personal operativo.

Tabla 8. Personal de servicios y suministro del contrato **LP 001-155-2023** en el mes de mayo 2023.

MES: MAYO DE 2023											
DATOS GENERALES									AFILIADO A		
	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS
1											

Tabla 9. Seguimiento a los compromisos laborales del contratista- Contrato de servicios y suministro del contrato d **LP 001-155-2023**

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO				OBSERVACIONES
	MES 1				
	SI	NO	SI		
El contratista tiene al día las afiliaciones a seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC de todo el personal.	X		X		
El contratista ha entregado a la Interventoría copia de las afiliaciones del personal.	X		X		
El contratista presenta oportunamente las planillas de pago de salarios de todo el personal.	X		X		
Los reportes de tiempo de las planillas de pago de salarios corresponden con el tiempo real trabajado en campo.					NO HAY PERSONAL EN CAMPO
Las liquidaciones del personal retirado cumplen con la reglamentación vigente.		N.A			
El contratista tiene al día el pago de seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC, fondos de pensiones, EPS de todo el personal.	X		X		

3.9.3 Pagos salariales y liquidación del personal

El contratista realizó los pagos salariales de los trabajadores vinculados a la ejecución de la obra, conforme al contrato laboral (verbal o escrito) para cada uno de los meses que se relacionan en el presente informe; así mismo llevó a cabo la liquidación y pago al personal retirado de acuerdo a los requisitos de Ley.

3.10 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

3.10.1 Dotación del personal

Se realizo la entrega de dotación. Y se realiza exámenes médicos para el personal administrativo

Tabla 10. Dotación del personal en obra de elementos de protección-Contrato **LP 001-155-2023**

ELEMENTOS DE PROTECCION	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CASCO	X		X			Ingenieros,
GUANTES	X		X			Ingenieros,
BOTAS DE SEGURIDAD	X		X			Ingenieros,
BOTAS DE CAUCHO						Ingenieros,
GAFAS DE PROTECCION	X		X			Ingenieros,

ELEMENTOS DE PROTECCION	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
OVEROL/CAMISA/PANTALON	X		X			Ingenieros,
TAPA BOCAS	X		X			Ingenieros,
MASCARA	X		X			Ingenieros,

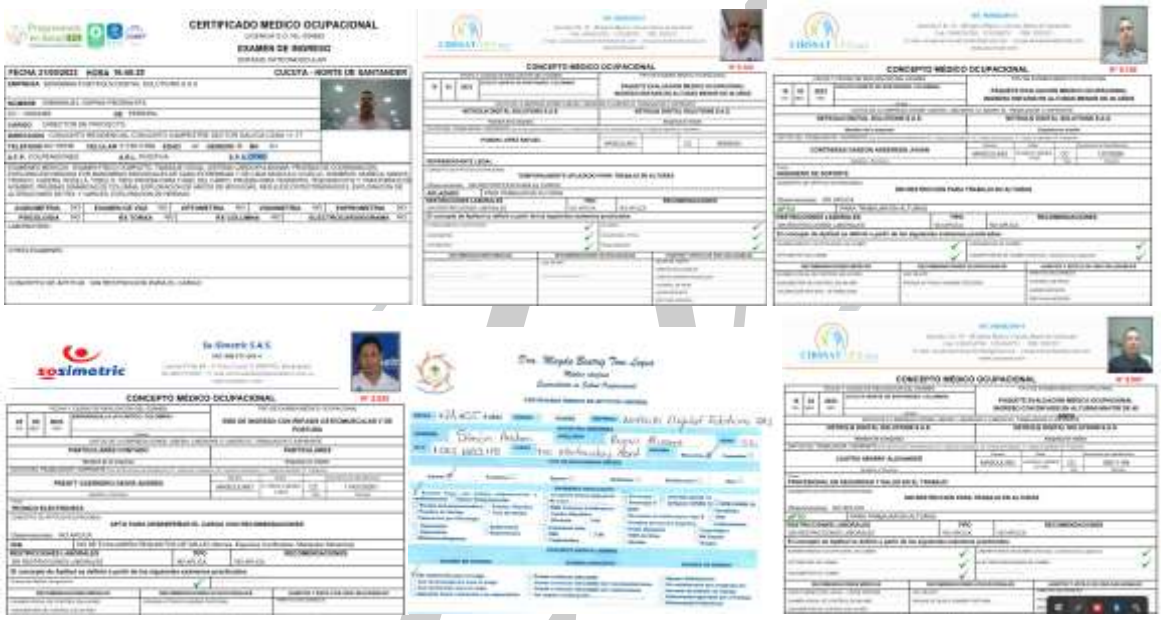


Foto 1 examen ocupacional

3.10.2 Señalización de la obra

Para la ejecución de los diseños y estudios no es necesaria la señalización.

3.10.3 Accidentalidad en la obra

De acuerdo al cronograma de actividades el contratista todavía está en ejecución de estudios y diseños y no se han presentado accidentes laborales.

3.10.4 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Teniendo en cuenta la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015) establecida por el Ministerio de Trabajo, todos los empleadores deben implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) el cual "*consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales*."

3.11 PERMISOS Y LICENCIAS

3.11.1 Licencia de construcción u otro tipo de licencia urbanística

No aplica

3.11.2 Licencia o permisos ambientales

Para el presente proyecto el contratista debe solicitar ante la entidad ambiental CORPONOR la licencia correspondiente de ser necesaria.

3.11.3 Licencias y permisos para explotación de materiales de construcción

NO APLICA

3.11.4 Otros Permisos requeridos

(De acuerdo a la naturaleza de las obras a ejecutar, la Interventoría debe relacionar en este informe otros permisos que son necesarios tramitar para el normal desarrollo de los trabajos como es el caso de permisos de servidumbres, permisos para cierre temporal de vías públicas, entre otros. En este aparte se deben relacionar todos estos permisos tramitados, ante quien se tramitaron y su fecha de expedición. Para el caso del cierre e intervención de vías de orden secundario o vías urbanas se debe presentar el Plan de Manejo de Transito ante al Instituto de Transito Departamental o Municipal para su respectiva aprobación, o ante el Inspector Municipal, según corresponda.)

3.12 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA

A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME NO SE REQUIERE MAQUINARIA.

3.13 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO Y/O DE SEÑALIZACION

(Para proyectos que de acuerdo a la naturaleza de las actividades a ejecutar requieran PMT y/o Plan de señalización, en el informe la interventoría debe señalar el seguimiento que ha realizado a la implementación de estos planes e indicar el cumplimiento por parte del contratista; de no requerirse alguno o ninguno de ellos debe señalarlo igualmente.)

A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME NO SE HAN LABORES DE OBRA.

4. ASPECTOS TECNICOS

4.1 CONDICIONES CONTRACTUALES

El contrato suscrito entre el La LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA -FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA y la firma contratista NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S contempla las siguientes actividades a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de 5 (cinco) meses.

Tabla 12. Condiciones contractuales iniciales del Contrato **LP 001-155-2023**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	SISTEMA VIGILANCIA			
	EQUIPOS			
1	CÁMARAS DOMO PTZ. TIPO 1.	42	$ 14.926.947,00	$ 626.931.774,00
2	CÁMARAS FIJAS TIPO 1	84	$ 5.235.288,00	$ 439.764.192,00
3	Equipo de Transmisión y Recepción de Microondas (Video y Control	7	$ 11.392.806,00	$ 79.749.642,00
4	EQUIPO DE TRANSMISION Y RECEPCION DE MICROONDAS (VIDEO Y CONTROL) DE BACK BONE	3	$ 43.598.210,00	$ 130.794.630,00
5	FIBRA ÓPTICA MONOMODO	8570,20	$ 32.064,00	$ 274.794.892,80
6	SWITCH TIPO 6	2	$ 31.631.151,00	$ 63.262.302,00
7	SWITCH TIPO 1	42	$ 4.392.925,00	$ 184.502.850,00
8	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN TIPO RACK DESLIZANTE	1	$ 17.106.909,00	$ 17.106.909,00
9	SWITCH KVM	1	$ 6.356.018,00	$ 6.356.018,00
10	SISTEMA DE VISUALIZACIÓN	1	$ 75.419.281,00	$ 75.419.281,00
11	MONITOR DE VISUALIZACIÓN	6	$ 21.997.309,00	$ 131.983.854,00
12	MONITOR OPERADOR CCTV	6	$ 2.531.236,00	$ 15.187.416,00
13	ESTACIÓN DE TRABAJO OPERADOR	3	$ 27.623.531,00	$ 82.870.593,00
14	SILLAS ERGONÓMICAS	3	$ 1.268.685,00	$ 3.806.055,00
15	JOYSTICK DE OPERACIÓN	3	$ 5.391.650,00	$ 16.174.950,00
16	UPS 2KVA	42	$ 4.611.940,00	$ 193.701.480,00
17	SERVIDOR	1	$ 88.322.061,00	$ 88.322.061,00
18	SERVIDOR DE ARCHIVOS	1	$ 96.824.086,00	$ 96.824.086,00
19	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR CAMARA	126	$ 9.152.112,00	$ 1.153.166.112,00
20	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN	1	$ 42.934.840,00	$ 42.934.840,00
21	AIRE ACONDICIONADO REFRIGERACION VARIABLE SPLIT 36000 BTU	1	$ 40.366.860,00	$ 40.366.860,00
22	PLANTA ELÉCTRICA DE 15 KVA Y TRANSFERENCIA	1	$ 78.889.405,00	$ 78.889.405,00
23	Impresora Multifuncional	1	$ 9.415.824,00	$ 9.415.824,00
24	UPS 10 kVA	1	$ 30.751.076,00	$ 30.751.076,00
	ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA			
25	POSTES TIPO 1 E INSTALACIÓN	42	$ 4.531.519,00	$ 190.323.798,00
26	GABINETES DE POSTE/FACHADA	42	$ 3.249.856,00	$ 136.493.952,00
27	CORONAS ANTIESCALATORIAS	42	$ 365.793,00	$ 15.363.306,00
28	BRAZOS DE SOPORTE PARA CÁMARAS	42	$ 493.175,00	$ 20.713.350,00
29	PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	3	$ 1.131.493,00	$ 3.394.479,00
30	PUNTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA NORMAL	3	$ 1.177.012,00	$ 3.531.036,00
31	PUNTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA	3	$ 1.272.037,00	$ 3.816.111,00
32	SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (Puntos de cámara y sala de control y nodo) TIPO 3	43	$ 4.739.620,00	$ 203.803.660,00
33	MÓDULOS - PUESTOS DE TRABAJO	3	$ 5.138.399,00	$ 15.415.197,00
34	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, ESTACIÓN MANUAL, EXTINTOR, LUZ ESTROBOSCÓPICA Y CONTROL DE ACCESO	1	$ 27.575.538,00	$ 27.575.538,00
35	CONTROL DE ACCESO FACIAL A LA SALA DE CONTROL	1	$ 16.224.418,00	$ 16.224.418,00
36	GABINETES EQUIPOS CUARTO DE EQUIPOS	1	$ 3.510.170,00	$ 3.510.170,00
37	LOCKER METÁLICO DE DOBLE COMPARTIMENTO	1	$ 1.445.371,00	$ 1.445.371,00
	OBRA CIVIL			
38	ADAPTACIÓN CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS	1	$ 39.807.293,00	$ 39.807.293,00
39	SISTEMA DE APERTURA	1	$ 5.785.740,00	$ 5.785.740,00
40	CANALIZACIÓN ELÉCTRICA DE CÁMARAS Y NODOS	43	$ 3.234.772,00	$ 139.095.196,00
41	PUNTO DE VISUALIZACIÓN ENTIDAD TERRITORIAL	1	$ 62.316.246,00	$ 62.316.246,00
				$ 4.771.691.964,00

Nota: • El valor de la propuesta incluye todos los impuestos de ley
• Todos los ítems que den lugar a cobros, gastos o descuentos como IVA, AIU O EXCLUSIONES, serán determinados en la etapa de Estudios y Diseños

ítem	Descripción	total
1	VALOR ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 171.832.968,00
2	IMPLEMENTACIÒN DEL SISTEMA VIDEO VIGILANCIA	$ 4.771.691.964,00
	TOTAL	**$ 4.943.524.932,00**

4.2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA

Para el periodo del presente informe no se han ejecutado cantidades para cada uno de los ítems del contrato:

4.3 AVANCE DE LA OBRA

4.3.1 ESTUDIOS Y DISEÑOS

De acuerdo al periodo del presente informe, se presenta un avance de ejecución del 20% y un avance de obra acumulado del 20%, haciendo falta por ejecutar un 80% para completar la totalidad de las actividades establecidas en la minuta del contrato.

Presente una gráfica comparando el 40% de obra ejecutado vs él 100% de obra por ejecutar.



Grafico 1. Avance Físico del contrato No. **LP 001-155-2023**

4.3.2 Avance del plazo contractual

Con respecto al plazo contractual, de los cinco meses establecidos en la minuta del contrato, ha transcurrido un (01) mes desde la fecha de inicio hasta la fecha de corte del presente informe, lo cual equivale a un 20% del total del plazo contractual, restando cuatro (04) meses para finalizar las actividades del contrato y proceder a entregar.

Durante el tiempo que ha transcurrido del contrato de obra No. **LP 001-155-2023**

A la fecha del presente informe no se han presentado suspensiones. Ni ha tenido adición en tempo.

En cuanto al estado del tiempo para el periodo del presente informe No se ha iniciado obras en terreno.

PLAZO CONTRACTUAL	*cinco (05) MESES*
TIEMPO SUSPENDIDO	*cero (00) DIAS*
PLAZO ADICIONADO	*N.A*
PLAZO EJECUTADO	*uno (01) MESES*
PLAZO POR EJECUTAR	*Cuatro (04) MESES*
% PLAZO EJECUTADO	*20%*

4.4 PROGRAMACION DEL CONTRATO

Para el presente informe el contratista aun no ha presentado programación de actividades.

4.5 IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA

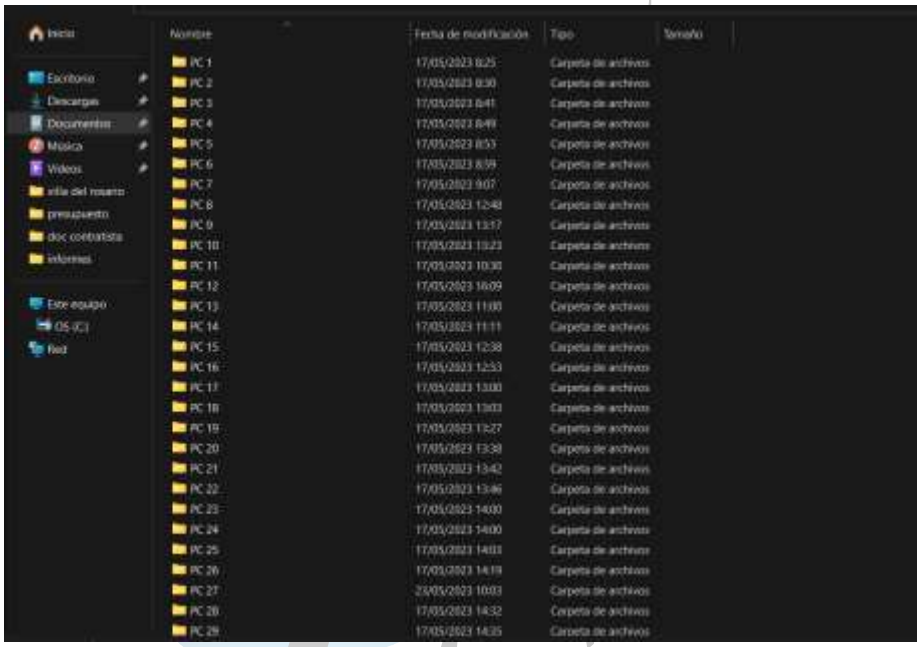
A la fecha del presente informe no se han presentado imprevistos en la ejecución de la etapa de estudios y diseños del contrato.

4.6 ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

Para el periodo del presente informe comprendido entre el 28 de abril al 31 de mayo de 2023, la firma contratista bajo la supervisión y control de la Interventoría externa, ha ejecutado las siguientes actividades de los ítems del contrato:

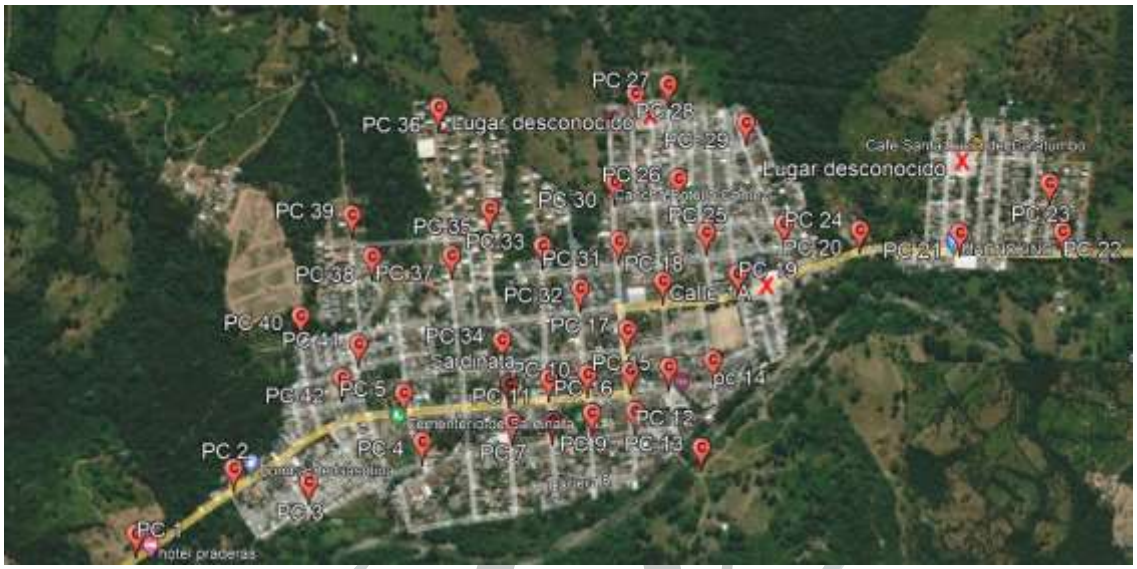
ITEM

1.1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	1	$ 171.832.968	20%



SE REALIZA VISITA PARA CONFIRMACIO GEOREFENCIADA DE CADA UNO DE LOS PUNTOS DE CAMARA




PC 27
PC 28
PC 36
Lugar desconocido
PC 29
Lugar desconocido
PC 26
PC 30
PC 39
PC 35
PC 25
PC 24
PC 23
PC 33
PC 20
PC 21
PC 22
PC 38
PC 37
PC 31
PC 18
PC 32
PC 40
PC 17
PC 34
Sardinata
PC 10
PC 15
PC 14
PC 5
PC 11
PC 16
PC 12
PC 2
PC 4
PC 7
PC 9
PC 13
PC 3
PC 1



4.7 CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 MANEJO DEL ANTICIPO

Hasta la presente en este informe no se manejó anticipo.

6. ASPECTOS AMBIENTALES

6.1 SEGUIMIENTO A PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES

No aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

La interventoría recomienda al contratista realizar la entrega de los estudios y diseños dentro del tiempo establecido para no tener atrasos en la ejecución del proyecto.

8. CONCLUSIONES

- La interventoría se encuentra haciendo seguimiento al desarrollo de estudios y diseños y realizo acompañamiento a la visita de conformación de puntos de cámara.

9. ANEXOS

ANEXO 1. Comités realizados.
ANEXO 2. Correspondencia.
ANEXO 3. Bitácora
ANEXO 4. Examen Ocupacional

Aprobación del Informe:	
Elaboró:	Aprobó:
JORGE MARIO VILLAMIZAR MENESES	**ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO**
M.P. N° NS290-98275	M.P N° 54202-106086 NTS
Residente de la Interventoría	Director de la Interventoría

MUNICIPIO DE SARDINATA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

INFORME DE EJECUCIÓN
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2318-2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SARDINATA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CÁMARAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA

INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE JUNIO DE 2023

DATOS GENERALES DEL CONVENIO

VALOR APORTE FONSECON	$ 4.746.387.467,00	CUENTA (AHORROS) No.	**83200003693**	DEL BANCO:	**BANCOLOMBIA**
VALOR APORTE MUNICIPIO	$ 527.376.385,00				
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 5.273.763.852,00**				

VALOR GIRADO FONSECON

VALOR GIRADO POR FONSECON	FECHA	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	10/2/2023	$ 1.898.554.987,00
SEGUNDO DESEMBOLSO		$ 0,00
TERCER DESEMBOLSO		$ 0,00
QUINTO DESEMBOLSO		$ 0,00
TOTAL GIRADO		**$ 1.898.554.987,00**

CONTRATOS DERIVADOS

CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	VR CONTRATO INICIAL	FUENTES DE FINANCIACION	VALOR CONTRATO
LP-001-155-2023	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S.	$ 4.746.387.467,00	APORTE FONSECON	$ 4.746.387.467,00
LP-001-155-2023	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S.	$ 197.137.465,00	APORTE MUNICIPIO	$ 197.137.465,00
CM-003-150-2023	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO	$ 330.238.920,00	APORTE MUNICIPIO	$ 330.238.920,00
		VALOR TOTAL DEL PROYECTO		**$ 5.273.763.852,00**

INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATOS DERIVADOS

CONTRATO No. LP-001-155-2023		**CONTRATO No. CM-003-150-2023**	
CONTRATISTA	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S.	**CONTRATISTA**	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
NIT No.	900.808.866-5	**NIT. No.**	60.373.700-6
REP. LEGAL	RAFAEL PABÓN LÓPEZ	**REP. LEGAL**	NO APLICA
DOC. IDENTID	88.269.550	**DOC. IDENTID**	60.373.700
EMAIL	proyectos@netkoln.com	**EMAIL**	
TELEFONO	3138727052	**TELEFONO**	3203435946
DIRECCIÓN	Calle 3 # 11E-38 B. Quinta Oriental - Cúcuta	**DIRECCIÓN**	AV DEMETRIO MENDOZA, CENTRO COMERCIAL BOLIVAR BLOQUE A, OFICINA A10
DISPONIBLIDA	CDP-0223002 DEL 23 DE FEBRERO DE 2023	**DISPONIBLIDAD**	CDP-0223003 DEL 23 DE FEBRERO DE 2023
CONTRATO	No LP-001-155-2023	**CONTRATO**	No. CM-003-150-2023
REGISTRO PPT	RP-0420008 DEL 20 DE ABRIL DE 2023	**REGISTRO PPT**	RP-0413011 DEL 13 DE ABRIL DE 2023
POLIZAS	DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 49-44-101030358 - SEGUROS DEL ESTADO	**POLIZAS**	DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 21-44-101410191 - SEGUROS DEL ESTADO
APROB POLIZ	27 DE ABRIL DE 2023	**APROB POLIZ**	27 DE ABRIL DE 2023
ACTA INICIO	28 DE ABRIL DE 2023	**ACTA INICIO**	28 DE ABRIL DE 2023

MUNICIPIO DE SARDINATA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

INFORME DE EJECUCIÓN

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2318-2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SARDINATA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CÁMARAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA

EJECUCIÓN DE LOS CONSTRATOS DERIVADOS

1. REALIZACIÓN DE COMITÉS TÉCNICOS

DURANTE EL MES DE JUNIO SE REALIZARON TRES COMITES TÉCNICOS DURANTE LOS DÍAS 8, 15 y 29 DE JUNIO DE 2023.

2. EJECUCIÓN EN TIEMPO CONTRATOS DERIVADOS

CON CORTE A LA FECHA EL CONTRATISTA LLEVA UN AVANCE DEL 40%.

EL MUNICIPIO SUSCRIBIO LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA ATENDER REQUERIMIENTO DEL MINISTERIO CON RELACIÓN AL TIEMPO DE CULMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA. (VER ANEXO No. 02)

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2023

EN EL ANEXO No. 03, SE INCLUYE LOS INFORMES DE LA INTERVENTORÍA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL, MAYO y JUNIO DE 2023.

BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS DERIVADOS

CONTRATO No.	OBJETO DEL PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	CUENTA BANCARIA	VALOR CONTRATO INICIAL	VALOR CONTRATO FINAL	PAGOS SEGÚN ACTA	VALOR DEL PAGO			OBSERVACIONES
							CONTRATISTA	FECHA DE PAGO	APORTE RECURSOS	
LP-001-155-2023	ANTICIPO	CE 001327 - 09-06-23				$ 960.000.000,00	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S.	9/6/2023	FONSECON	
		CE 001328 - 09-06-23				$ 938.554.987,00		9/6/2023	FONSECON	

RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS

FECHA	VALOR	DESCRIPCIÓN
31/12/2022	$ 0,00	SEGÚN EXTRACTO BANCARIO CORTE 31/12/22
31/1/2023	$ 0,11	SEGÚN EXTRACTO BANCARIO CORTE 31/01/23
20/2/2023	$ 640.516,91	SEGÚN EXTRACTO BANCARIO CORTE 28/02/23
31/3/2023	$ 1.045.517,69	SEGÚN EXTRACTO BANCARIO CORTE 31/03/23
30/4/2023	$ 1.012.339,33	SEGÚN EXTRACTO BANCARIO CORTE 30/04/23
31/5/2023	$ 1.046.649,66	SEGÚN EXTRACTO BANCARIO CORTE 31/05/23
30/6/2023	$ 181.880,81	SEGÚN EXTRACTO BANCARIO CORTE 30/06/23
TOTAL	**$ 3.926.904,51**	

SARDINATA MUNICIPIO PAZ	MUNICIPIO DE SARDINATA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA 2020-2023 ALIANZA PARA EL PROGRESO

INFORME DE EJECUCIÓN
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2318-2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SARDINATA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CÁMARAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA

RESUMEN BALANCE FINANCIERO

TOTAL SALDO ANTERIOR	**$ 1.902.301.573,70**
(1) VALOR EJECUTADO CON RECURSOS DE FONSECON	**$ 960.000.000,00**
TOTAL RENDIMIENTOS GENERADOS	$ 181.880,81
TOTAL DEVOLUCIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ 0,00
COMISIONES Y ABONOS	-$ 16.874,00
(2) SALDO EN LA CUENTA CON CORTE AL MES	**$ 2.862.466.580,51**

OBSERVACIONES:

SE ANEXA EXTRACTO BANCARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2023

Ing. ROBERTO ARNULFO CASTELLANOS CELIS
SUPERVISOR DESIGNADO
MUNICIPIO DE SARDINATA

INFORME DE EJECUCIÓN
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2318-2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SARDINATA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CÁMARAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA

ANEXO No. 01. EXTRACTO BANCARIO MES MAYO - JUNIO DE 2023

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2023/05/31 HASTA: 2023/06/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 83200003693

SUCURSAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

SEGURIDAD CIUDADANA-CAMARAS DE SEGURIDAD

CL 6 6 55

SARDINATA NORTE DE SANTANDER

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	1,902,301,573.70	*SALDO PROMEDIO*	$	351,600,897
TOTAL ABONOS	$	181,880.81	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	1,898,571,861.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	181,880.81
SALDO ACTUAL	$	3,911,593.51	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
5/06	ABONO INTERESES AHORROS			168,867.80	1,902,470,441.50
6/06	ABONO INTERESES AHORROS			12,884.61	1,902,483,326.11
6/06	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-7,089.91	1,902,476,236.20
6/06	PAGO A PROV PA ANTICIPO NETKOL			-960,000,000.00	942,476,236.20
6/06	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-1,347.09	942,474,889.11
7/06	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-7,089.91	942,467,799.20
7/06	PAGO A PROV PA ANTICIPO NETKOL			-938,554,987.00	3,912,812.20
7/06	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-1,347.09	3,911,465.11
30/06	ABONO INTERESES AHORROS			128.40	3,911,593.51
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORME DE EJECUCIÓN
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2318-2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SARDINATA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CÁMARAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA

ANEXO No. 02

INFORME DE EJECUCIÓN
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2318-2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SARDINATA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CÁMARAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA

ANEXO No. 03

INFORME DE INTERVENTORIA MENSUAL No. 01

PERIODO: DEL (28) DE (ABRIL) DE (2023) AL (31) DE (MAYO) DE (2023)

CONTRATO No. LP 001-155-2023

CONTRATISTA: NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA -FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CM-003-150-2023

CONTRATISTA: ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO

OBJETO: En cumplimiento de las funciones adquiridas en el contrato de interventoría N° CM-003-150-2023, **INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMLEMENTACION DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR-FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA-FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO.**

SUPERVISOR: ING. ROBERTO ARNULFO CASTELLANOS CELIS

SARDINATA, (MAYO) DEL 2023

CONTENIDO

INTRODUCCION.....3

1 ASPECTOS PRECONTRACTUALES 6

1.1 PROCESO DE SELECCIÓN 6
1.2 CELEBRACION DEL CONTRATO 6

2 ANTECEDENTES Y REVISION DEL PROYECTO 7

2.1 DESCRIPCION GENERAL 7
2.2 LOCALIZACION 7
2.3 ALCANCE 9
2.4 REVISION DEL CONTENIDO TECNICO DEL PROYECTO 9

3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 9

3.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA 9
3.1.1 INFORME CONTRACTUAL – FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE OBRA 9
3.2 GARANTIAS DEL CONTRATO 10
3.2.1 PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN 10
3.2.2 AMPLIACIONES A LAS PÓLIZAS 11
3.3 IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES 12
3.4 ACTOS ADMINISTRATIVOS 12
3.4.1 MODIFICACIONES Y/O ADICIONES AL CONTRATO **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
3.4.2 COMPENSACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
3.5 ACTAS DE COMITÉ TECNICOS 13
3.6 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 13
3.7 BITACORA DIARIA DE OBRA 14
3.8 CONTROL SOCIAL DE LA OBRA 14
3.8.1 SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO 14
3.8.2 CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA 14
3.8.3 ACTAS Y REUNIONES SUSCRITAS POR LA VEEDURÍA CIUDADANA **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

3.9 VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES 15
3.9.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO 15
3.9.2 PERSONAL OPERATIVO 15
3.9.3 PAGOS SALARIALES Y LIQUIDACIÓN DEL PERSONAL 16
3.10 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL 16
3.10.1 DOTACIÓN DEL PERSONAL 16
3.10.2 SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA 17
3.10.3 ACCIDENTALIDAD EN LA OBRA 17
3.10.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) 18
3.11 PERMISOS Y LICENCIAS 18
3.11.1 LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN U OTRO TIPO DE LICENCIA URBANÍSTICA 18
3.11.2 LICENCIA O PERMISOS AMBIENTALES 18
3.11.3 LICENCIAS Y PERMISOS PARA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 18
3.11.4 OTROS PERMISOS REQUERIDOS 18
3.12 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA 19
3.13 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO Y/O DE SEÑALIZACION 19

4 ASPECTOS TECNICOS 19

4.1 CONDICIONES CONTRACTUALES 19
4.2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA 21
4.3 AVANCE DE LA OBRA 21
4.3.1 AVANCE FÍSICO DE LAS OBRAS **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
4.3.2 AVANCE DEL PLAZO CONTRACTUAL 22
4.4 PROGRAMACION DE LA OBRA 22
4.5 IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA 22
4.6 ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS 22
4.7 CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS 25

5 ASPECTOS FINANCIEROS 25

5.1 MANEJO DEL ANTICIPO 25
5.1.1 APERTURA DE CUENTA BANCARIA O ENCARGO FIDUCIARIO **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
5.1.2 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
5.1.3 CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
5.2 AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

6 ASPECTOS AMBIENTALES 25

6.1 SEGUIMIENTO A PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES..... 25
6.2 SEGUIMIENTO AL PMA O PAGA**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
6.3 IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL.....**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

7 RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES..... 25

8 CONCLUSIONES 26

9 ANEXOS 26

INTRODUCCION

El contrato N° LP 001-155-2023 cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA -FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO.

El contrato N° CM-003-150-2023, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO.

ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO ejecuta el CONTRATO N° CM-003-150-2023, el cual ha venido desarrollando actividades de Interventoría en el área técnica, administrativa, financiera, y contable al contrato.

En el presente informe se detalla el seguimiento técnico, administrativo, financiera, contable y de seguridad y salud en el trabajo realizado por la interventoría externa a la ejecución del contrato **No. LP 001-155-2023**, destacando el avance logrado a la fecha e identificando las fortalezas y debilidades observadas en la ejecución del proyecto.

En este documento, se encontrará información general, se describen las actividades ejecutadas dentro del marco contractual del contrato en mención, firmado y legalizado con pólizas que amparan la ejecución de los trabajos, avance de actividades entre el 28 de abril y el 30 de mayo del 2023, durante el periodo se realizaron actividades relacionadas con REVISION Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, en el cual se trabajo con el equipo técnico requerido en los pliegos del contrato y de interventoría, realizando visita a terreno.

Se realizó un avance físico del 20 %, periodo del 28/04/2023 AL 05/05/2023.

Se tiene un avance acumulado del 20%, obteniéndose un avance financiero acumulado de $ 0

1 ASPECTOS PRECONTRACTUALES

1.1 PROCESO DE SELECCIÓN

La alcaldia del municipio de sardinata adelanto el proceso de contratación No. LP 001-2023, cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA -FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO", de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 1523 de 2012, art. 13 de la ley 1150 de 2007, art 14 y 18 de la ley 80 de 1993 y demás normatividad concordante, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité estructurador y verificador (componente Jurídico-Técnico y Financiero). Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato a NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S representante Legal RAFAEL PABON LOPEZ, mediante ACEPTACION de la invitación del diecinueve (19) de abril de 2023.

1.2 CELEBRACION DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación *(No.001 del 19/abril/2023),* se procedió a la suscripción del contrato **No. LP 001-155-2023** entre el señor Municipio de Sardinata y la firma contratista NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S representada por RAFAEL PABON LOPEZ, el cual tiene por objeto "IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA -FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO"*),* con un plazo de ejecución de *5 meses* y un valor de $ *4.943.524.932.*

2 ANTECEDENTES Y REVISION DEL PROYECTO

2.1 DESCRIPCION GENERAL

En el municipio de Sardinata con la implementación del circuito cerrado de televisión se busca disminuir los índices de violencia e inseguridad que son los que dieron sustento para poder considerar la implementación de este proyecto de gran envergadura que será de apoyo para la policía en los diferentes puntos del municipio donde serán instaladas las cámaras de vigilancia.

Para lo cual se presenta la alternativa de "IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA -FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO".

2.2 LOCALIZACION

El Municipio de Sardinata, se ubica al norte del departamento Norte de Santander aproximadamente a 70 Kms de la capital de San José de Cúcuta, geográficamente está ubicado sobre la cordillera oriental del país, en las coordinadas: longitud oeste de Greenwich 72°48'17" y latitud norte 8° 5' 09, con una superficie de 1.451,17 km2.

Sardinata limita al norte con los municipios de Hacarí y Tibú, al sur con los municipios de El Zulia, gramalote y Lourdes; al oriente con los municipios de El Zulia y Tibú y al occidente con los municipios de Abrego, Bucarasica y Hacarí.

Este municipio esta conformado por cinco corregimientos: Luis Veros, La Mercedes, San Martin de loba, La victoria, El Carmen y la zona centro que ampara 22 veredas aledañas al casco urbano, la altura promedio es de 300 metros sobre nivel del mar con una temperatura promedio de 28 grados Celsius.



Figura 1. Localización general del Municipio de Sardinata. Fuente Google Earth



Figura 2. Localización Puntos de Camaras del Municipio de Sardinata. Fuente Google Earth

2.3 ALCANCE

El alcance del objeto consiste en la instalación de cuarenta y dos (42) cámara PTZ y 84 Cámaras Fijas de seguridad con analítica de reconocimiento facial los cuales serán instalados dentro del casco urbano del Municipio de Sardinata, conectadas a un Centro de Control y Monitoreo (CCM) con fibra óptica y operadas directamente por la Policía Nacional, Sistema que contara con todo el soporte eléctrico acompañado de una planta eléctrica de 20 KVA.

2.4 REVISION DEL CONTENIDO TECNICO DEL PROYECTO

Una vez iniciado el contrato con fecha del 28 de abril de 2023, se realizó la revisión del proyecto entregado por la entidad, iniciando la etapa de ajuste a estudios y diseños, por parte del contratista y posterior entrega de documentos, planos, memorias de cálculo, A.P.U y el presupuesto definitivo, determinando el alcance definitivo del proyecto.

Una vez iniciada la etapa de ajuste a los diseños el contratista no ha realizado entregas parciales.

3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

3.1.1 Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA DE SARDINATA
INTERVENTOR EXTERNO:	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
SUPERVISOR:	ROBERTO ARNULFO CASTELLANOS CELIS
CONTRATO No:	CM-003-150-2023 de fecha 13 DE ABRIL DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2318 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO.

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONTRATISTA:	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S
NIT. No:	900.808.866-5
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL PABON LOPEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. No. 88.269.550
VALOR DEL CONTRATO:	$ 4.943.524.932
PLAZO CONTRACTUAL:	CINCO (05) MESES
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 1.977.409.972,8
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. CD 0223002 DEL 23 DE FEBRERO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. RP 0420008 DEL 20 DE ABRUK DEK 2023
FECHA INICIO:	28/04/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/09/2023
PERIODO DEL INFORME	
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	DEL 28/04/2023 AL 30/06/2023
DIAS TRANSCURRIDOS:	34 DIAS

3.2 GARANTIAS DEL CONTRATO

De acuerdo con las garantías exigidas por la UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES en el Contrato No. LP 001-155-2023, se suscribe con la compañía de seguros el estado S.A, las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta contractual en la CLÁUSULA DECIMA del Contrato así:

3.2.1 Pólizas de Legalización

Las pólizas iniciales fueron expedidas el 26/04/2023 por la aseguradora seguros el estado S.A, tomadas por NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS y como beneficiario MUNICIPIO DE SARDINATA y MINISTERIO DEL INTERIOR. Dichas pólizas fueron aprobadas por el Alcalde Municipal HERMIDES MONCADA OSORIO y el Secretario de Planeación ROBERTO ARNULFO CASTELLANOS CELIS, mediante certificación firmada por la el 27/04/2023.

Tabla 1. Pólizas iniciales del contrato de servicios y suministros No. LP 001-155-2023

CUMPLIMIENTO.								
Anexo	**FECHA EXPEDICION**	**NOMBRE / TIPO DE POLIZA**	**ENTIDAD ASEGURADORA**	**NUMERO DE LA POLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**	**OBSERVACIONES**
0	26/04/2023	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A	49-44-101030358	$494.352.493.20	20-04/2023	20/01/2024	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION EL 27/04/2023
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO			$ 1.977.409.972.80	20/04/2023	20/09/2023	
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES			$ 988.704.986.40	SI AMPARA	2 AÑOS	
		PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$ 1.731.245.803,50	23/12/2021	23/02/2023	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.								
Anexo	**FECHA EXPEDICION**	**NOMBRE / TIPO DE POLIZA**	**ENTIDAD ASEGURADORA**	**NUMERO DE LA POLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**	**OBSERVACIONES**
0	26/04/2023	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	SEGUROS DEL ESTADO S. A	49-40-101009669	$ 988.704.986,40	20/04/2023	20/09/2023	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION EL 27/04/2023

3.2.2 Ampliaciones a las pólizas

Sin modificaciones al presente informe.

3.2.3 Pólizas Ampliadas Según Acta de Inicio

Las pólizas fueron ampliadas según acta de inicio del 28/04/2023 por la aseguradora seguros el estado S.A.

Tabla 2. Pólizas Inicio del contrato No. LP 001-155-2023, ampliadas según acta de inicio de fecha 28/04/2023.

CUMPLIMIENTO.								
Anexo	**FECHA EXPEDICION**	**NOMBRE / TIPO DE POLIZA**	**ENTIDAD ASEGURADORA**	**NUMERO DE LA POLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**	**OBSERVACIONES**
0	30/05/2023	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A	49-44-101030358	$494.352.493.20	28/04/2023	28/01/2024	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION EL 27/04/2023

CUMPLIMIENTO.								
Anexo	**FECHA EXPEDICION**	**NOMBRE / TIPO DE POLIZA**	**ENTIDAD ASEGURADORA**	**NUMERO DE LA POLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**	**OBSERVACIONES**
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO			$ 1.977.409.972.80	28/04/2023	28/09/2023	
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES			$ 988.704.986.40	SI AMPARA	2 AÑOS	
		PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$ 1.731.245.803,50	28/04/2023	28/09/2026	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.								
Anexo	**FECHA EXPEDICION**	**NOMBRE / TIPO DE POLIZA**	**ENTIDAD ASEGURADORA**	**NUMERO DE LA POLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**	**OBSERVACIONES**
0	30/05/2023	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	SEGUROS DEL ESTADO S. A	49-40-101009669	$ 988.704.986,40	28/04/2023	28/09/2023	

3.3 IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

A la fecha del presente informe no se han impuesto multas o sanciones al contratista.

3.4 ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante la ejecución del contrato de obra con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

Tabla 3. Actos Administrativos contrato de obra No. LP 001-155-2023

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
28/04/2023	Acta de inicio	*Una vez se realizó la legalización del contrato se procedió a realizar acta de inicio.*	*NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S. R/L RAFAEL PABON* *ROBERTO A CASTELLANOS CELIS* *SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL* *SUPERVISOR DESIGNADO* *ING.ZULAY VASQUEZ PINO* *INTERVENTORIA EXTERNA*

3.5 ACTAS DE COMITÉ TECNICOS

Durante la ejecución del contrato de obra con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito las siguientes actas de comités técnicos desarrollados entre las partes:

Tabla 4. Relación de Comité Técnicos del Contrato de Obra No. **LP 001-155-2023**

FECHA	No. DE ACTA DE COMITE	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DEL COMITÉ
16/05/2023	1	VISITA SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PARA LA VERIFICACION DE LA GEOREFERENCIACION DE LOS PUNTOS DE CAMARA.	EDGAR E. GOMEZ VILLAMARIN ANDERSON CONTRERAS ANDRES FELIPE MONTES BOTELLO

En el **ANEXO 1** se presenta copia de actas de comité para el periodo del acta parcial.

3.6 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Durante la ejecución del contrato de obra con corte a la fecha del presente informe, se ha enviado y recibido la siguiente correspondencia entre la Interventoría, el contratista la unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres UNGRD:

Tabla 5. Relación de correspondencia enviada por la Interventoría del Contrato No. LP 001-155-2023

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
05/05/2023	INTERVENTORIA EXTERNA	*NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS*	*SOLICITUD DOCUMENTACION INICIO DE LABORALES DEL CONTRATO LP-001-2023*
19/05/2023	INTERVENTORIA EXTERNA	*NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS*	*OBSERVACIONES AL DOCUMENTO ENTREGADO EL 18/05/2023*
26/05/20231	INTERVENTORIA EXTERNA	*NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS*	*OBSERVACIONES AL PLAN DE INVERSION CONTRATO LP-001-155-2023*

Tabla 6. Relación de correspondencia recibida por la Interventoría del Contrato **LP 001-155-2023**

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
09/05/2023	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS	*ALCALDIA MUNICIPAL SECRETARIO DE PLANEACION*	SOCIALIZACION IMPLEMENTACION DEL CONTRATO No. LP-001-155-2023
18/05/2023	NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS	INTERVENTORIA EXTERNA	*ENTREGA DE DOCUMENTACION SOLICITADA 05/05/2023*

En el **ANEXO 2** se presenta copia de la correspondencia para el periodo actual.

3.7 BITACORA DIARIA DE OBRA

A la fecha del presente informe se presenta las actividades realizadas en el tiempo que va de ejecución.

En el **ANEXO 3** se presenta copia de la Bitácora Diaria de Obra para el periodo del acta parcial.

3.8 CONTROL SOCIAL DE LA OBRA

3.8.1 Socialización del proyecto

Se realizo la socialización con representantes de la Alcaldia de Sardinata, policía, contratista e interventoría del proyecto a quienes se les dio a conocer el alcance y funcionamiento de CCTV que será instala en la cabecera municipal y el plazo de ejecución del mismo.

3.8.2 Conformación de la veeduría ciudadana

A la fecha del presente informe no se conformado ninguna veeduría.

3.9 VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

Se le requirió al contratista dar aclaración de cual es el personal técnico del contrato LP-001-155-2023 según propuesta. Relacionado en AIU. Se le solicita descripción del AIU.

3.9.1 Personal Administrativo

Se le requirió al contratista dar aclaración de cual es el personal técnico del contrato LP-001-155-2023 según propuesta. Relacionado en AIU. Se le solicita descripción del AIU.

Tabla 7. Personal administrativo del contrato **LP 001-155-2023** en el mes de mayo de 2023

MES: FEBRERO-MARZO-ABRIL DE 2022											
DATOS GENERALES									AFILIADO A		
	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABOR	SALUD	PENSION	RIESGOS
1	OSPINA	EMMANUEL	10.030.485	DIRECTOR PROYECTO	$5.800.000	28/04/2023		30	S.O.S. S.A.	COLPENSIONES	POSTIVIA
2	CONTRERAS	ANDERSON	13.279.288	RESIDENTE DE OBRA	$1.500.000	28/04/2023		30	SANITAS	COLFONDOS	POSITIVA
3	PABON	RAFAEL	88.269.550	CONTRATISTA	$1.500.000	28/04/2023		30	SANITAS	COLFONDOS	POSITIVA
4.	PRENTT	DEIVIS	1.143.135.301	TECNICO ELECTRISISTA		25/05/2023		0	-	-	-
5.	ROJAS	SIMON	1.065.883.118	TEC.ELECTRICISTA Y MANT		24/05/2023		0	-	-	-
6.	CASTRO	HENRY	88.211.168	SEGURIDAD Y SALUD TRAB		16/03/2023		0	-	-	-

3.9.2 Personal Operativo

A la fecha del presente informe el contratista no posee personal operativo.

Tabla 8. Personal de servicios y suministro del contrato **LP 001-155-2023** en el mes de mayo 2023.

MES: MAYO DE 2023											
DATOS GENERALES									AFILIADO A		
	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS
1											

Tabla 9. Seguimiento a los compromisos laborales del contratista- Contrato de servicios y suministro del contrato d **LP 001-155-2023**

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO				OBSERVACIONES
	MES 1				
	SI	NO	SI		
El contratista tiene al día las afiliaciones a seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC de todo el personal.	X		X		
El contratista ha entregado a la Interventoría copia de las afiliaciones del personal.	X		X		
El contratista presenta oportunamente las planillas de pago de salarios de todo el personal.	X		X		
Los reportes de tiempo de las planillas de pago de salarios corresponden con el tiempo real trabajado en campo.					NO HAY PERSONAL EN CAMPO
Las liquidaciones del personal retirado cumplen con la reglamentación vigente.		N.A			
El contratista tiene al día el pago de seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC, fondos de pensiones, EPS de todo el personal.	X		X		

3.9.3 Pagos salariales y liquidación del personal

El contratista realizó los pagos salariales de los trabajadores vinculados a la ejecución de la obra, conforme al contrato laboral (verbal o escrito) para cada uno de los meses que se relacionan en el presente informe; así mismo llevó a cabo la liquidación y pago al personal retirado de acuerdo a los requisitos de Ley.

3.10 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

3.10.1 Dotación del personal

Se realizo la entrega de dotación. Y se realiza exámenes médicos para el personal administrativo

Tabla 10. Dotación del personal en obra de elementos de protección-Contrato **LP 001-155-2023**

ELEMENTOS DE PROTECCION	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CASCO	X		X			Ingenieros,
GUANTES	X		X			Ingenieros,
BOTAS DE SEGURIDAD	X		X			Ingenieros,
BOTAS DE CAUCHO						Ingenieros,
GAFAS DE PROTECCION	X		X			Ingenieros,

ELEMENTOS DE PROTECCION	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
OVEROL/CAMISA/PANTALON	X		X			Ingenieros,
TAPA BOCAS	X		X			Ingenieros,
MASCARA	X		X			Ingenieros,

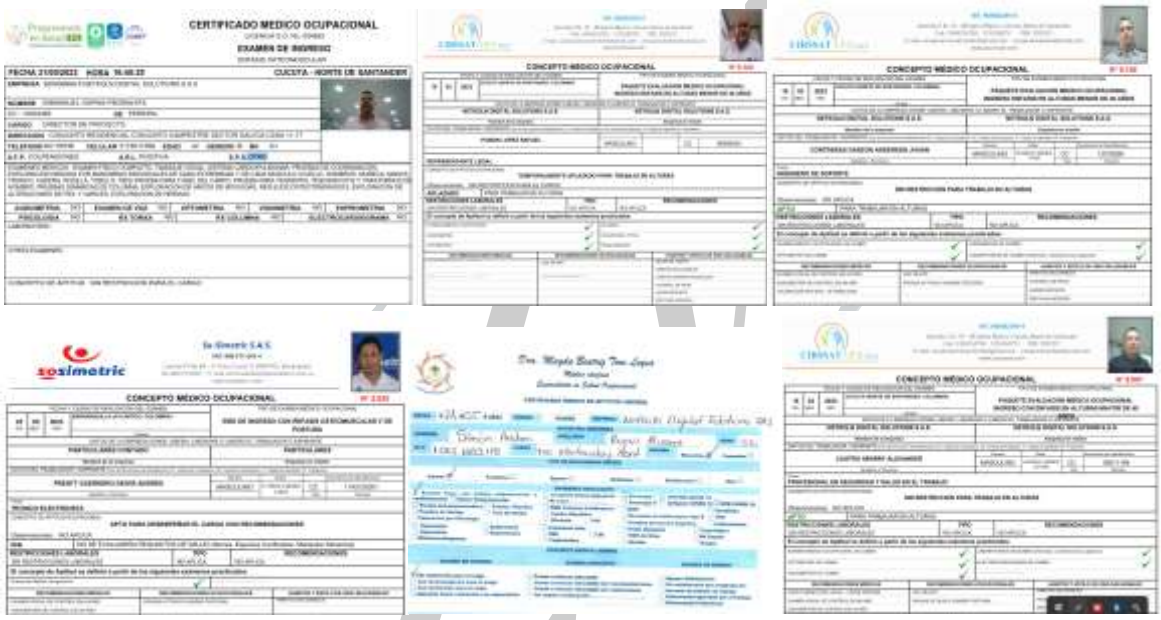


Foto 1 examen ocupacional

3.10.2 Señalización de la obra

Para la ejecución de los diseños y estudios no es necesaria la señalización.

3.10.3 Accidentalidad en la obra

De acuerdo al cronograma de actividades el contratista todavía está en ejecución de estudios y diseños y no se han presentado accidentes laborales.

3.10.4 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Teniendo en cuenta la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015) establecida por el Ministerio de Trabajo, todos los empleadores deben implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) el cual "*consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales*."

3.11 PERMISOS Y LICENCIAS

3.11.1 Licencia de construcción u otro tipo de licencia urbanística

No aplica

3.11.2 Licencia o permisos ambientales

Para el presente proyecto el contratista debe solicitar ante la entidad ambiental CORPONOR la licencia correspondiente de ser necesaria.

3.11.3 Licencias y permisos para explotación de materiales de construcción

NO APLICA

3.11.4 Otros Permisos requeridos

(De acuerdo a la naturaleza de las obras a ejecutar, la Interventoría debe relacionar en este informe otros permisos que son necesarios tramitar para el normal desarrollo de los trabajos como es el caso de permisos de servidumbres, permisos para cierre temporal de vías públicas, entre otros. En este aparte se deben relacionar todos estos permisos tramitados, ante quien se tramitaron y su fecha de expedición. Para el caso del cierre e intervención de vías de orden secundario o vías urbanas se debe presentar el Plan de Manejo de Transito ante al Instituto de Transito Departamental o Municipal para su respectiva aprobación, o ante el Inspector Municipal, según corresponda.)

3.12 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA

A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME NO SE REQUIERE MAQUINARIA.

3.13 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO Y/O DE SEÑALIZACION

(Para proyectos que de acuerdo a la naturaleza de las actividades a ejecutar requieran PMT y/o Plan de señalización, en el informe la interventoría debe señalar el seguimiento que ha realizado a la implementación de estos planes e indicar el cumplimiento por parte del contratista; de no requerirse alguno o ninguno de ellos debe señalarlo igualmente.)

A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME NO SE HAN LABORES DE OBRA.

4. ASPECTOS TECNICOS

4.1 CONDICIONES CONTRACTUALES

El contrato suscrito entre el La LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA -FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA y la firma contratista NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS S.A.S contempla las siguientes actividades a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de 5 (cinco) meses.

Tabla 12. Condiciones contractuales iniciales del Contrato **LP 001-155-2023**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	SISTEMA VIGILANCIA			
	EQUIPOS			
1	CÁMARAS DOMO PTZ. TIPO 1.	42	$ 14.926.947,00	$ 626.931.774,00
2	CÁMARAS FIJAS TIPO 1	84	$ 5.235.288,00	$ 439.764.192,00
3	Equipo de Transmisión y Recepción de Microondas (Video y Control	7	$ 11.392.806,00	$ 79.749.642,00
4	EQUIPO DE TRANSMISION Y RECEPCION DE MICROONDAS (VIDEO Y CONTROL) DE BACK BONE	3	$ 43.598.210,00	$ 130.794.630,00
5	FIBRA ÓPTICA MONOMODO	8570,20	$ 32.064,00	$ 274.794.892,80
6	SWITCH TIPO 6	2	$ 31.631.151,00	$ 63.262.302,00
7	SWITCH TIPO 1	42	$ 4.392.925,00	$ 184.502.850,00
8	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN TIPO RACK DESLIZANTE	1	$ 17.106.909,00	$ 17.106.909,00
9	SWITCH KVM	1	$ 6.356.018,00	$ 6.356.018,00
10	SISTEMA DE VISUALIZACIÓN	1	$ 75.419.281,00	$ 75.419.281,00
11	MONITOR DE VISUALIZACIÓN	6	$ 21.997.309,00	$ 131.983.854,00
12	MONITOR OPERADOR CCTV	6	$ 2.531.236,00	$ 15.187.416,00
13	ESTACIÓN DE TRABAJO OPERADOR	3	$ 27.623.531,00	$ 82.870.593,00
14	SILLAS ERGONÓMICAS	3	$ 1.268.685,00	$ 3.806.055,00
15	JOYSTICK DE OPERACIÓN	3	$ 5.391.650,00	$ 16.174.950,00
16	UPS 2KVA	42	$ 4.611.940,00	$ 193.701.480,00
17	SERVIDOR	1	$ 88.322.061,00	$ 88.322.061,00
18	SERVIDOR DE ARCHIVOS	1	$ 96.824.086,00	$ 96.824.086,00
19	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR CAMARA	126	$ 9.152.112,00	$ 1.153.166.112,00
20	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN	1	$ 42.934.840,00	$ 42.934.840,00
21	AIRE ACONDICIONADO REFRIGERACION VARIABLE SPLIT 36000 BTU	1	$ 40.366.860,00	$ 40.366.860,00
22	PLANTA ELÉCTRICA DE 15 KVA Y TRANSFERENCIA	1	$ 78.889.405,00	$ 78.889.405,00
23	Impresora Multifuncional	1	$ 9.415.824,00	$ 9.415.824,00
24	UPS 10 kVA	1	$ 30.751.076,00	$ 30.751.076,00
	ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA			
25	POSTES TIPO 1 E INSTALACIÓN	42	$ 4.531.519,00	$ 190.323.798,00
26	GABINETES DE POSTE/FACHADA	42	$ 3.249.856,00	$ 136.493.952,00
27	CORONAS ANTIESCALATORIAS	42	$ 365.793,00	$ 15.363.306,00
28	BRAZOS DE SOPORTE PARA CÁMARAS	42	$ 493.175,00	$ 20.713.350,00
29	PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	3	$ 1.131.493,00	$ 3.394.479,00
30	PUNTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA NORMAL	3	$ 1.177.012,00	$ 3.531.036,00
31	PUNTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA	3	$ 1.272.037,00	$ 3.816.111,00
32	SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (Puntos de cámara y sala de control y nodo) TIPO 3	43	$ 4.739.620,00	$ 203.803.660,00
33	MÓDULOS - PUESTOS DE TRABAJO	3	$ 5.138.399,00	$ 15.415.197,00
34	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, ESTACIÓN MANUAL, EXTINTOR, LUZ ESTROBOSCÓPICA Y CONTROL DE ACCESO	1	$ 27.575.538,00	$ 27.575.538,00
35	CONTROL DE ACCESO FACIAL A LA SALA DE CONTROL	1	$ 16.224.418,00	$ 16.224.418,00
36	GABINETES EQUIPOS CUARTO DE EQUIPOS	1	$ 3.510.170,00	$ 3.510.170,00
37	LOCKER METÁLICO DE DOBLE COMPARTIMENTO	1	$ 1.445.371,00	$ 1.445.371,00
	OBRA CIVIL			
38	ADAPTACIÓN CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS	1	$ 39.807.293,00	$ 39.807.293,00
39	SISTEMA DE APERTURA	1	$ 5.785.740,00	$ 5.785.740,00
40	CANALIZACIÓN ELÉCTRICA DE CÁMARAS Y NODOS	43	$ 3.234.772,00	$ 139.095.196,00
41	PUNTO DE VISUALIZACIÓN ENTIDAD TERRITORIAL	1	$ 62.316.246,00	$ 62.316.246,00
				$ 4.771.691.964,00

Nota: • El valor de la propuesta incluye todos los impuestos de ley
• Todos los ítems que den lugar a cobros, gastos o descuentos como IVA, AIU O EXCLUSIONES, serán determinados en la etapa de Estudios y Diseños

ítem	Descripción	total
1	VALOR ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 171.832.968,00
2	IMPLEMENTACIÒN DEL SISTEMA VIDEO VIGILANCIA	$ 4.771.691.964,00
	TOTAL	**$ 4.943.524.932,00**

4.2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA

Para el periodo del presente informe no se han ejecutado cantidades para cada uno de los ítems del contrato:

4.3 AVANCE DE LA OBRA

4.3.1 ESTUDIOS Y DISEÑOS

De acuerdo al periodo del presente informe, se presenta un avance de ejecución del 20% y un avance de obra acumulado del 20%, haciendo falta por ejecutar un 80% para completar la totalidad de las actividades establecidas en la minuta del contrato.

Presente una gráfica comparando el 40% de obra ejecutado vs él 100% de obra por ejecutar.



Grafico 1. Avance Físico del contrato No. **LP 001-155-2023**

4.3.2 Avance del plazo contractual

Con respecto al plazo contractual, de los cinco meses establecidos en la minuta del contrato, ha transcurrido un (01) mes desde la fecha de inicio hasta la fecha de corte del presente informe, lo cual equivale a un 20% del total del plazo contractual, restando cuatro (04) meses para finalizar las actividades del contrato y proceder a entregar.

Durante el tiempo que ha transcurrido del contrato de obra No. **LP 001-155-2023**

A la fecha del presente informe no se han presentado suspensiones. Ni ha tenido adición en tempo.

En cuanto al estado del tiempo para el periodo del presente informe No se ha iniciado obras en terreno.

PLAZO CONTRACTUAL	*cinco (05) MESES*
TIEMPO SUSPENDIDO	*cero (00) DIAS*
PLAZO ADICIONADO	*N.A*
PLAZO EJECUTADO	*uno (01) MESES*
PLAZO POR EJECUTAR	*Cuatro (04) MESES*
% PLAZO EJECUTADO	*20%*

4.4 PROGRAMACION DEL CONTRATO

Para el presente informe el contratista aun no ha presentado programación de actividades.

4.5 IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA

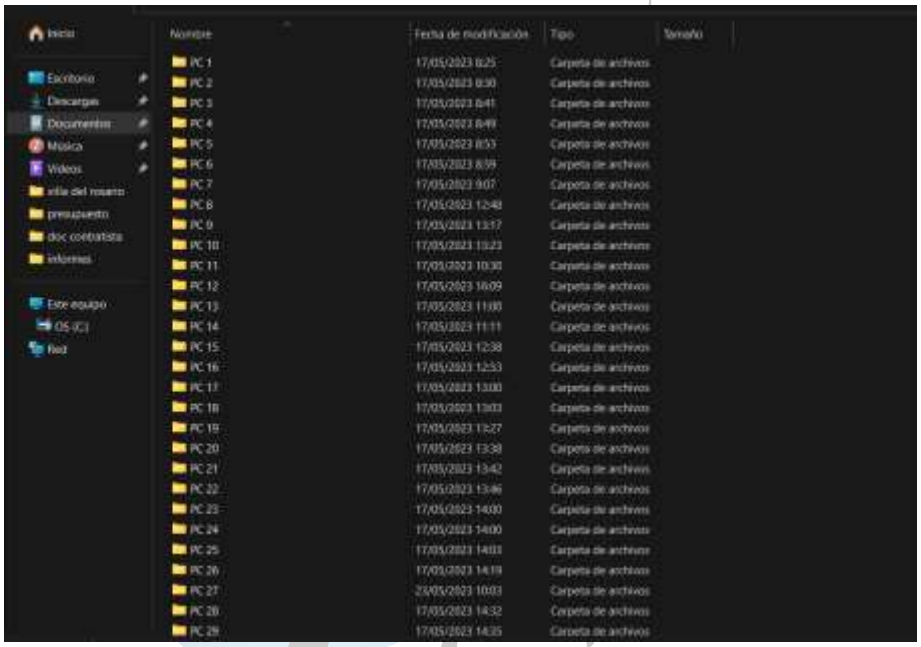
A la fecha del presente informe no se han presentado imprevistos en la ejecución de la etapa de estudios y diseños del contrato.

4.6 ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

Para el periodo del presente informe comprendido entre el 28 de abril al 31 de mayo de 2023, la firma contratista bajo la supervisión y control de la Interventoría externa, ha ejecutado las siguientes actividades de los ítems del contrato:

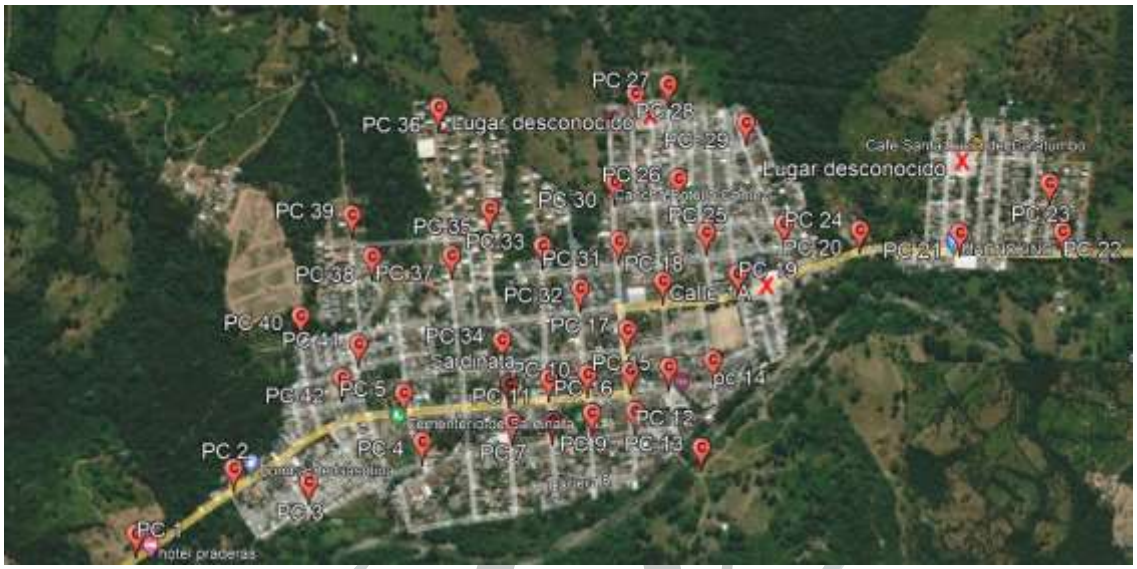
ITEM

1.1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	1	$ 171.832.968	20%



SE REALIZA VISITA PARA CONFIRMACIO GEOREFENCIADA DE CADA UNO DE LOS PUNTOS DE CAMARA




PC 27
PC 28
PC 36
Lugar desconocido
PC 29
Lugar desconocido
PC 26
PC 30
PC 39
PC 35
PC 33
PC 25
PC 24
PC 23
PC 20
PC 21
PC 22
PC 38
PC 37
PC 31
PC 18
PC 32
PC 40
PC 17
PC 34
Sardinata
PC 10
PC 15
PC 14
PC 5
PC 11
PC 16
PC 12
PC 2
PC 4
PC 7
PC 9
PC 13
PC 3
PC 1
hotel praderas



4.7 CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 MANEJO DEL ANTICIPO

Hasta la presente en este informe no se manejó anticipo.

6. ASPECTOS AMBIENTALES

6.1 SEGUIMIENTO A PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES

No aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

La interventoría recomienda al contratista realizar la entrega de los estudios y diseños dentro del tiempo establecido para no tener atrasos en la ejecución del proyecto.

8. CONCLUSIONES

- La interventoría se encuentra haciendo seguimiento al desarrollo de estudios y diseños y realizo acompañamiento a la visita de conformación de puntos de cámara.

9. ANEXOS

ANEXO 1. Comités realizados.
ANEXO 2. Correspondencia.
ANEXO 3. Bitácora
ANEXO 4. Examen Ocupacional

Aprobación del Informe:	
Elaboró:	Aprobó:
JORGE MARIO VILLAMIZAR MENESES	**ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO**
M.P. N° NS290-98275	M.P N° 54202-106086 NTS
Residente de la Interventoría	Director de la Interventoría